

**CUENTAS ANUALES  
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

---

**CONSORCIOS**

**Consortio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel**



**INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS  
DEL EJERCICIO 2015 DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES  
DE AUDITORIA DE**

**CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE  
TERUEL**

**Nº PROTOCOLO: VEC / B / VEINTICINCO / DOS MIL DIECISEIS**

**INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**

Al Consejo Rector del  
CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad Pública CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL (en adelante CONSORCIO), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

*Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales*

Los miembros del Consejo Rector son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la liquidación presupuestaria y de los resultados de la Entidad Pública CONSORCIO, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Pública CONSORCIO a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados económicos y presupuestarios y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable a la entidad, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. En consecuencia, el trabajo de revisión realizado no tiene la naturaleza de la auditoría de cuentas de la regulada en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, ni se encuentra sujeta al citado texto refundido.

Zaragoza, 27 de abril de 2016

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.  
Pº Independencia, 21, 7º derecha 50.001 Zaragoza

Fdo.: Alberto Abril Gardía de Jalón

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CIA.  
AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 08/16/01089  
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe **NO** sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

**CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL**  
**Polígono de Tiro 4- 44396 TERUEL**

**D.ª.Begoña Montón Martínez** en su calidad de Secretaria del Consorcio del Aeropuerto de Teruel en virtud del nombramiento efectuado en sesión del Consejo Rector celebrada el 11 de diciembre de 2015.

**CERTIFICO:**

Que en la Sesión Ordinaria del Consejo Rector del Consorcio del Aeropuerto de Teruel celebrada el día 21 de marzo de 2016, con asistencia de todos los miembros que forman parte del Consejo se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente dice:

**“10.1.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015.**

Formulada la Cuenta General por el Gerente, los miembros del Consejo Rector acuerdan por unanimidad:

1. Aprobar, de conformidad con el artículo 12.a) de los Estatutos, la Cuenta General del ejercicio 2015 del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel en los términos en que se formula.

2. Remitirla a la empresa contratada para su auditoría y, una vez emitido el informe por esta última, dar traslado a la Intervención General del Gobierno de Aragón para ser incluida en la Cuenta General del Gobierno de Aragón del ejercicio 2015.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente en Zaragoza a 25 de abril de 2016.

VºBº  
EL PRESIDENTE

D. José Luis Soro Domingo

LA SECRETARIA

D.ª.Begoña Montón Martínez



**CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL**  
**-Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL**

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD**

Entidad	Importe	%
Diputación General de Aragón		60
Ayuntamiento de Teruel		40
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
José Luis Soro Domingo	Diputación General de Aragón
José Gascón Lázaro	Diputación General de Aragón
María Teresa Pérez Esteban	Diputación General de Aragón
María Emma Buj Sánchez	Ayuntamiento de Teruel
Jesús Fuertes Jarque	Ayuntamiento de Teruel

**SOCIEDADES PARTICIPADAS**

Nombre de la sociedad	% participación	Nombre y % participación de otros socios públicos



**CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL**  
**-Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL.**

**SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS**

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

**SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
Unión Europea	3.062,80 euros	Ayudas para el estudio de sistemas de aproximación RNP

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
Diputación General de Aragón	900.000,00 euros	Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

**Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel**

**Balance**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2015

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2015
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>43.200.096,30</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>46.535.288,01</b>
	<b>I.- Inmovilizado intangible</b>		<b>2.890,12</b>	<b>100, 101</b>	<b>I.- Patrimonio</b>		<b>0,00</b>
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00		<b>II.- Patrimonio generado</b>		<b>45.689.268,16</b>
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		46.624.710,36
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		463,23	129	2. Resultado del ejercicio		-935.442,22
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		<b>III.- Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00</b>
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		2.426,89	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00
	<b>II.- Inmovilizado material</b>		<b>43.197.206,18</b>	<b>133</b>	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		3.023.907,84	134	3. Operaciones de cobertura		0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		33.166.765,30	130, 131, 132	<b>IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados</b>		<b>846.019,85</b>
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.186.581,32</b>
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	14	<b>I.- Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Balance

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2015

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2015
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.006.529,04		II.- Deudas a largo plazo		1.186.581,32
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
	<b>III.- Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	<b>170, 177</b>	2. Deudas con entidades de crédito		<b>0,00</b>
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	176	3. Derivados financieros		0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		1.186.581,32
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00
	<b>IV.- Patrimonio público del suelo</b>		<b>0,00</b>	<b>172</b>	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		<b>0,00</b>
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>264.670,02</b>
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00

**Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel**

**Balance**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2015

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2015
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00		<b>II.- Deudas a corto plazo</b>		<b>156.743,61</b>
2500, 2510, (2940)	<b>V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
2501, 2511, (259), (2941)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00
2502, 2512, (2942)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	526	3. Derivados financieros		0,00
252, 253, 255, (295), (2960)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		156.743,61
257, 258, (2961), (2962)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	4002, 4012, 4132, 4182, 51	<b>III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>
260, (269)	5. Otras inversiones financieras		0,00		<b>IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		<b>107.926,41</b>
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	<b>VI.- Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		58.141,78
263	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		11.554,17
	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		38.230,46
	3. Derivados financieros		0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

**Balance**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2015

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2015
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00
2621, (2983)	VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00				
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.786.443,05</b>				
38, (398)	I.- Activos en estado de venta		0,00				
	<b>II.- Existencias</b>		<b>0,00</b>				
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00				
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00				
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00				
	<b>III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>		<b>1.997.516,91</b>				
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.961.967,33				

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel



**Balance**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2015

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2015
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558 470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		35.549,58				
450, 451, 454, 455, 458	3. Administraciones públicas		0,00				
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00				
	<b>IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>				
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00				
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00				
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00				

Modelo: Balance

Página:

5/6

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

**Balance**

Ejercicio: 2016  
 Importe: euros  
 A. Fecha: 31/12/2015

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2015
	V.- Inversiones financieras a corto plazo		4.986,30				
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00				
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		4.986,30				
543	3. Derivados financieros		0,00				
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00				
480, 567	VI.- Ajustes por periodificación		0,00				
577	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.783.939,84				
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	1. Otros activos líquidos equivalentes		1.600.000,00				
	2. Tesorería		1.183.939,84				
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>			<b>47.986.539,35</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>			<b>47.986.539,35</b>

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2015

Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2015
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>		<b>69.560,56</b>
72, 73	a) Impuestos		0,00
740, 742	b) Tasas		69.560,56
744	c) Contribuciones especiales		0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		<b>57.042,95</b>
	a) Del ejercicio		0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00
750	a.2) Transferencias		0,00
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para e linmovilizado no financiero		53.980,15
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		3.062,80
	<b>3. Ventas de prestación de servicios</b>		<b>0,00</b>
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		0,00
705, 741	b) Prestación de servicios		0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00
(6940), 71, 7940	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		<b>0,00</b>
780, 781, 782, 783, 784	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		<b>0,00</b>
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		<b>751.554,08</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>878.157,59</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-220.568,80</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-171.563,16
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-49.005,64
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		<b>0,00</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>
60, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-654.249,50</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-637.993,43
(63)	b) Tributos		-16.256,07
(676)	c) Otros		0,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-965.416,44</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>-1.840.234,74</b>
	<b>I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>-962.077,15</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		<b>0,00</b>
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor		0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones		0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2015

Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2015
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		<b>6.170,01</b>
775, 778	a) Ingresos		6.170,01
(678)	b) Gastos		0,00
	<b>II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)</b>		<b>-955.907,14</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>22.530,68</b>
	a) De participaciones e instrumentos de patrimonio		0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo oy asociadas		0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		22.530,68
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
(66454), 761, 762, 76454, 769	b.2) En otras entidades		22.530,68
	<b>16. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
(660), (661), (662), (66451), (669), 76451	b) Otros		0,00
785, 786, 787, 788, 789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		<b>0,00</b>
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		<b>0,00</b>
(66459), (6646), 76459, 7646	a) Derivados financieros		0,00
(6640), (6642), (66452), (66453), 7640, 7642, 76452, 76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00
(6641), 7641	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00
(668), 768	<b>19. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>
	<b>20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		<b>-2.065,76</b>
(666), (6670), (6960), (6961), (6962), (6970), (6980), (6981), (6982), 766, 796, 7970, 7980, 7981, 7982	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
(665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985), 765, 7971, 7983, 7984, 7985	b) Otros		-2.065,76
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		<b>0,00</b>
	<b>III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>20.464,92</b>
	<b>IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio(II+ III)</b>		<b>-935.442,22</b>
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>		<b>0,00</b>
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)</b>		<b>-935.442,22</b>

**Estado Total de cambios en el patrimonio neto**  
**1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2014		0,00	46.624.710,38	0,00	0,00	46.624.710,38
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015(A+B)		0,00	46.624.710,38	0,00	0,00	46.624.710,38
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2015		0,00	-935.442,22	0,00	846.019,85	-89.422,37
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-935.442,22	0,00	846.019,85	-89.422,37
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2015 (C+D)		0,00	45.689.268,16	0,00	846.019,85	46.535.288,01

Estado Total de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio: 2015

2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos

Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2015
129	<b>I.- Resultado económico patrimonial</b>		-935.442,22
	<b>II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		0,00
920	1.1.- Ingresos		0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos		0,00
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		0,00
900, 991	2.1.- Ingresos		0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos		0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>		0,00
910	3.1.- Ingresos		0,00
(810)	3.2.- Gastos		0,00
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		903.062,80
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		903.062,80
	<b>III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>		
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		0,00
(802), 902, 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>		0,00
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.		0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferido sidnical de la partida cubierta		0,00
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		-57.042,95
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		-57.042,95
	<b>IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)</b>		-89.422,37

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

**Estado Total de cambios en el patrimonio neto**

**3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

**a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

	Notas en memoria	Ejercicio 2015
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Estado Total de cambios en el patrimonio neto

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Notas en memoria	Ejercicio 2015
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial</b>		<b>0,00</b>
1. Transferencias y subvenciones		0,00
1.1.- Ingresos		0,00
1.2.- Gastos		0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00
2.1.- Ingresos		0,00
2.2.- Gastos		0,00
3. Otros		0,00
3.1.- Ingresos		0,00
3.2.- Gastos		0,00
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>		<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas		0,00
2. Otros		0,00
<b>TOTAL (I + II)</b>		<b>0,00</b>

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2015

Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

	Notas en memoria	Ejercicio 2015
<b>I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		
<b>A) Cobros:</b>		<b>860.318,04</b>
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		26.858,09
2. Transferencias y subvenciones recibidas		15.024,80
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		20.534,95
6. Otros cobros		797.900,20
<b>B) Pagos:</b>		<b>965.345,49</b>
7. Gastos de personal		219.928,17
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00
9. Aprovisionamientos		0,00
10. Otros gastos de gestión		778.459,47
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00
12. Intereses pagados		0,00
13. Otros pagos		-33.042,15
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-105.027,45</b>
<b>II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>C) Cobros:</b>		<b>0,00</b>
1. Venta de inversiones reales		0,00
2. Venta de activos financieros		0,00
3. Unidad de actividad		0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00
<b>D) Pagos:</b>		<b>301.889,00</b>
5. Compra de inversiones reales		301.889,00
6. Compra de activos financieros		0,00
7. Unidad de actividad		0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-301.889,00</b>
<b>III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		<b>0,00</b>
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		<b>0,00</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		<b>5.739,55</b>
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
4. Préstamos recibidos		0,00
5. Otras deudas		5.739,55
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		<b>148.322,70</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

	Notas en memoria	Ejercicio 2015
7. Préstamos recibidos		148.322,70
8. Otras deudas		0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-142.583,15
<b>IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		
I) Cobros pendientes de aplicación:		0,00
J) Pagos pendientes de aplicación:		-352,33
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		352,33
<b>V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00
<b>VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)</b>		-549.147,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.333.087,13
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.783.939,84



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.1010000	Retribuciones básicas Director	51.000,00	6.000,00	57.000,00	53.751,02	53.751,02	0,00	3.248,98	
4420.1010100	Otras remuneraciones	15.000,00	0,00	15.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	5.000,00	
4420.1300000	Personal laboral	89.850,00	17.000,00	106.850,00	106.575,16	106.575,16	0,00	274,84	
4420.1430000	Otro personal (Fracciones de personal)	1.500,00	450,00	1.950,00	1.236,98	1.236,98	0,00	713,02	
4420.1600000	Cuotas sociales	46.020,00	3.550,00	49.570,00	48.780,62	48.780,62	4.103,40	789,38	
4420.1600900	Mutua	1.900,00	0,00	1.900,00	225,02	225,02	0,00	1.674,98	
4420.2030000	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	258,40	258,40	0,00	-258,40	
4420.2090000	Cánones	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	-300,00	
4420.2100000	Infraestructura y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	840,00	840,00	0,00	-840,00	
4420.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	52.000,00	0,00	52.000,00	50.833,29	45.526,33	3.573,25	6.473,67	
4420.2140001	Mantenimiento vehículos	0,00	0,00	0,00	4.303,43	4.049,60	2.327,19	-4.049,60	
4420.2150000	Reparación y conservación mobiliario	0,00	0,00	0,00	148,50	148,50	0,00	-148,50	
4420.2160000	Mantenimiento informático	0,00	0,00	0,00	128,76	128,76	0,00	-128,76	
4420.2160100	Mantenimiento impresora	0,00	0,00	0,00	1.448,16	1.448,16	138,41	-1.448,16	
4420.2200000	Papelaría	5.000,00	0,00	5.000,00	1.810,60	1.810,60	40,73	3.189,40	
4420.2200200	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	-3.000,00	
4420.2210000	Energía eléctrica	50.000,00	0,00	50.000,00	49.868,40	42.059,47	0,00	7.940,53	
4420.2210100	Agua	20.000,00	0,00	20.000,00	1.628,54	1.628,54	0,00	18.371,46	
4420.2210200	Gas	11.000,00	0,00	11.000,00	3.428,17	3.428,17	0,00	7.571,83	
4420.2210300	Combustibles y carburantes	8.000,00	0,00	8.000,00	3.693,08	3.693,08	451,00	4.306,92	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.2211100	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	1.055,47	1.055,47	0,00	-1.055,47	
4420.2211200	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	6.715,57	6.715,57	94,00	-6.715,57	
4420.2219900	Suministros bomberos	6.000,00	0,00	6.000,00	900,00	900,00	0,00	5.100,00	
4420.2219901	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	1.837,93	1.837,93	0,00	-1.837,93	
4420.2219902	Suministro para deshielo	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	-4.000,00	
4420.2220001	Radioenlace Vodafone	7.500,00	0,00	7.500,00	8.006,65	7.226,31	0,00	273,69	
4420.2220002	Servicio de Voz Vodafone	1.500,00	0,00	1.500,00	1.360,19	906,50	0,00	593,50	
4420.2220003	Servicios de móviles Movistar	1.000,00	0,00	1.000,00	896,23	896,23	0,00	103,77	
4420.2220100	Postales	0,00	0,00	0,00	879,76	879,76	0,00	-879,76	
4420.2229900	Otros gastos en comunicaciones	0,00	0,00	0,00	148,09	148,09	0,00	-148,09	
4420.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)	215.000,00	0,00	215.000,00	93.218,72	93.210,93	0,00	121.789,07	
4420.2250000	Tributos del Estado	10.000,00	0,00	10.000,00	14.947,95	14.947,95	0,00	-4.947,95	
4420.2250100	Tributos de las Comunidades Autónomas	10.000,00	0,00	10.000,00	390,76	390,76	0,00	9.609,24	
4420.2250200	Tributos de las Entidades locales	10.000,00	0,00	10.000,00	917,36	917,36	0,00	9.082,64	
4420.2260100	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	699,63	699,63	130,02	-699,63	
4420.2260200	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	0,00	-60,00	
4420.2260300	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	546,71	546,71	0,00	-546,71	
4420.2269900	Otros gastos diversos	40.000,00	0,00	40.000,00	5.427,54	5.427,54	0,00	34.572,46	
4420.2270000	Limpieza	23.000,00	0,00	23.000,00	18.422,85	18.422,85	1.308,33	4.577,15	
4420.2270100	Seguridad y Vigilancia	190.000,00	0,00	190.000,00	170.830,96	170.830,96	14.390,00	19.169,04	
4420.2270101	Seguridad operacional	25.000,00	0,00	25.000,00	15.987,00	15.987,00	0,00	9.013,00	

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.2270600	Auditoría	4.500,00	0,00	4.500,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	500,00
4420.2270601	Contabilidad	8.000,00	0,00	8.000,00	3.270,00	3.270,00	2.997,50	272,50	4.730,00
4420.2270602	Asesoría Fiscal	3.500,00	0,00	3.500,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	0,00	-100,00
4420.2270603	Formación	10.000,00	0,00	10.000,00	4.632,50	4.632,50	4.632,50	0,00	5.367,50
4420.2270604	Asistencia técnica Soporte personal técnico y administración	25.000,00	0,00	25.000,00	16.380,00	16.380,00	16.380,00	0,00	8.620,00
4420.2270605	Asesoría Laboral	1.500,00	0,00	1.500,00	800,23	800,23	720,22	80,01	699,77
4420.2270606	Asesoramiento científico	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
4420.2270607	Asesoramiento Medioambiente	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
4420.2270608	Recogida de residuos peligrosos	1.500,00	0,00	1.500,00	150,00	104,00	104,00	0,00	1.396,00
4420.2270609	Mediciones de ruidos	0,00	0,00	0,00	2.304,00	2.304,00	0,00	2.304,00	-2.304,00
4420.2270610	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	-16.000,00
4420.2279900	Servicio salvamento y extinción de incendios	55.000,00	0,00	55.000,00	70.380,83	70.380,83	70.380,83	0,00	-15.380,83
4420.2279901	Mantenimiento integral instalaciones y edificios	75.000,00	0,00	75.000,00	54.000,00	54.000,00	40.500,00	13.500,00	21.000,00
4420.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	35.000,00	0,00	35.000,00	19.589,59	18.089,59	18.089,59	0,00	16.910,41
4420.2300000	Dietsas	12.000,00	0,00	12.000,00	4.291,19	4.291,19	4.257,47	33,72	7.708,81
4420.2330000	Indemnizaciones por razón del servicio	3.000,00	0,00	3.000,00	2.070,00	2.070,00	2.070,00	0,00	930,00
4420.6090300	Pavimentación zona suministro combustible	0,00	0,00	0,00	4.992,62	4.992,62	4.992,62	0,00	-4.992,62
4420.6090400	Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	7.050,47	7.050,47	6.020,00	1.030,47	-7.050,47
4420.6090500	Parking para trabajadores	0,00	0,00	0,00	103.892,20	103.892,20	103.892,20	0,00	-103.892,20
4420.6220100	Hangar aviación general y ejecutiva	659.500,00	0,00	659.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	659.500,00
4420.6230000	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	164.000,00	0,00	164.000,00	92.017,03	89.247,91	89.247,91	0,00	74.752,09

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.6250001	Mobiliario	10.000,00	0,00	10.000,00	9.725,68	9.725,68	9.725,68	0,00	274,32
4420.6260000	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	1.552,07	1.552,07	1.552,07	0,00	-1.552,07
4420.6290000	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	66.500,00	0,00	66.500,00	11.228,00	11.228,00	11.228,00	0,00	55.272,00
4420.9110000	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	150.000,00	0,00	150.000,00	148.322,70	148.322,70	148.322,70	0,00	1.677,30
	<b>Total</b>	<b>2.182.270,00</b>	<b>27.000,00</b>	<b>2.209.270,00</b>	<b>1.269.756,61</b>	<b>1.250.829,95</b>	<b>1.191.657,70</b>	<b>59.172,25</b>	<b>958.440,05</b>

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificación en	Definitivos							
3390000	Tasas per utilización privativa del dominio público	3.000,00	0,00	3.000,00	69.560,56	0,00	0,00	69.560,56	25.408,57	44.151,99	66.560,56
3490000	Precios Públicos	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-90.000,00
3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	247,42	0,00	0,00	247,42	247,42	0,00	247,42
3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	0,00	0,00	5.922,59	0,00	0,00	5.922,59	5.922,59	0,00	5.922,59
3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	312,48	15,75	0,00	296,73	296,73	0,00	296,73
5200000	Intereses de depósitos	40.000,00	0,00	40.000,00	22.530,68	0,00	0,00	22.530,68	17.544,38	4.986,30	-17.469,32
5490000	Otras rentas de bienes inmuebles	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00
5590000	Canon concesion CONC-01-2011 TARMAC	375.000,00	0,00	375.000,00	372.750,28	0,00	0,00	372.750,28	279.562,71	93.187,57	-2.249,72
5590001	CANON AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROPACE	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00
5590002	CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	8.700,00	0,00	0,00	8.700,00	8.700,00	0,00	8.700,00
5590003	CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	0,00	0,00	0,00	5.243,70	0,00	0,00	5.243,70	3.935,40	1.308,30	5.243,70
5590004	CANON AUTDEM-05-2014	0,00	0,00	0,00	60.984,50	0,00	0,00	60.984,50	29.503,74	31.480,76	60.984,50
5590005	Otros cánones para reportajes y filmaciones	0,00	0,00	0,00	58.050,00	0,00	0,00	58.050,00	58.050,00	0,00	58.050,00
5590006	CANON AUTOCU-01-2015	0,00	0,00	0,00	2.583,33	0,00	0,00	2.583,33	2.273,33	310,00	2.583,33
5590007	CANON AUTOCU-02-2015	0,00	0,00	0,00	2.246,25	0,00	0,00	2.246,25	1.976,70	269,55	2.246,25
5590100	Canon AUTOCU-03-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	7.215,12	0,00	0,00	7.215,12	6.613,86	601,26	7.215,12
5990000	Otros ingresos patrimoniales	145.000,00	0,00	145.000,00	203.484,15	0,00	0,00	203.484,15	179.291,62	24.192,53	58.484,15
7508000	Fondo de inversiones de Teruel	900.000,00	0,00	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00	900.000,00	0,00	900.000,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
7970000	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	3.062,80	0,00	0,00	3.062,80	0,00	0,00	3.062,80
8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	624.270,00	27.000,00	651.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-651.270,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>2.182.270,00</b>	<b>27.000,00</b>	<b>2.209.270,00</b>	<b>1.752.895,86</b>	<b>15,75</b>	<b>0,00</b>	<b>1.752.878,11</b>	<b>652.889,85</b>	<b>1.100.488,26</b>	<b>-456.391,89</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	849.815,31	874.818,30		-25.002,99
b) Operaciones de capital	903.062,80	227.688,95		675.373,85
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.752.878,11	1.102.507,25		650.370,86
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	148.322,70		-148.322,70
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	148.322,70		-148.322,70
<b>1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)</b>	<b>1.752.878,11</b>	<b>1.250.829,95</b>		<b>502.048,16</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos pagados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			27.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			12.937,20	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)</b>			<b>39.937,20</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>541.985,36</b>

MEMORIA

2015

**1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

**1.1. Constitución.**

El Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel (en adelante, el Consorcio) se constituye mediante Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel de fecha 29 de diciembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 7 de febrero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (BOA nº 31 de 14/03/2007).

El Consorcio se constituye con arreglo a lo previsto en la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y tiene la consideración de entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

La participación de las Administraciones que lo integran es:

- Diputación General de Aragón con un porcentaje del 60%.
- Ayuntamiento de Teruel, con un porcentaje del 40%.

El domicilio social del Consorcio radica en Teruel, C/ Nicanor Villalta, 5.

El domicilio fiscal del Consorcio radica en Teruel, Polígono de Tiro, 4.

El 23 de febrero de 2015 el Consejo Rector del Consorcio acordó modificar los Estatutos y ordenó la tramitación de dicha modificación. El Ayuntamiento Pleno de Teruel acordó el 5 de octubre de 2015, ratificar la modificación propuesta. Por su parte el Consejo de Gobierno de Aragón en acuerdo adoptado el 17 de noviembre de 2015, comunicado al Consorcio el 29 de diciembre de 2015 aprueba la modificación propuesta.

El alcance de la modificación se refiere a la denominación del Consorcio (artículo 1) que pasa a denominarse Consorcio del Aeropuerto de Teruel, la determinación de su adscripción al Gobierno de Aragón (artículo 4), el cambio de domicilio social (artículo 6) que pasa a tenerlo en Polígono de Tiro 4 44396 de Teruel, las facultades del Consejo Rector en relación con el nombramiento de Presidente del Consorcio (artículo 12), la regulación de la figura del Secretario del Consorcio (artículos 12, 21 y 34 y Disposición transitoria primera), así como determinados aspectos competenciales del régimen tarifario (artículo 12).

**1.2. Actividad.**

El Consorcio tiene por objeto realizar la puesta en funcionamiento, promoción y gestión tanto del instrumento urbanístico -proyecto supramunicipal- para la implantación del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel, que ha sido tramitado y ejecutado, como del conjunto de la infraestructura aeroportuaria y de cualesquiera actividades o servicios complementarios que en dicha infraestructura se realicen o presten.

**1.3. Régimen jurídico.**

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**1.4. Régimen económico-financiero contable.**

De acuerdo con sus Estatutos, el régimen contable a aplicar será el de contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se someterá al control financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2015 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

No existe en el mercado ninguna aplicación informática que permita la llevanza de la contabilidad pública de Aragón. Teniendo en cuenta que el sector público de la Comunidad Autónoma tiene que someterse a los principios de eficacia, eficiencia y economía, se considera más adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad pública local, ya existente en el mercado, que arroja la misma información y está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público.

En caso de que se llevara la contabilidad a través de la aplicación contable que utiliza la Diputación General de Aragón, supondría un incremento notable del coste del procedimiento. Por otro lado, la dimensión de la organización del Consorcio, tanto en términos de personal como de actividades, desaconseja llevar la contabilidad de la entidad a través de esta aplicación, diseñada para una organización mucho más grande, como es la DGA, y organismos y entidades de distinta dimensión a la del Consorcio.

La contabilidad pública, ya sea la de ámbito estatal, autonómico o local, recoge los documentos que integran las cuentas anuales, los principios contables públicos, los requisitos de la información contable, las definiciones de los elementos de las cuentas anuales y los criterios generales de registro y de valoración de los mismos, que deben conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, permitiendo el análisis y la interpretación de las normas contables.

#### 1.5. Estructura organizativa.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por los siguientes órganos:

- El Consejo Rector.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- La Gerencia.

#### 1.6. Personal.

En el ejercicio 2015 existen en la plantilla del Consorcio cinco contratados laborales:

- Director General/Gerente del aeropuerto, contrato de alta dirección de carácter indefinido desde el 6 de septiembre de 2012. Hombre.
- Un responsable de Administración, contrato de carácter indefinido desde el 28 febrero de 2013. Mujer.
- Un responsable de mantenimiento y operaciones, contrato indefinido desde el 17 de septiembre de 2015. Hombre.
- Un administrativo, contrato temporal a tiempo completo desde el 13 de mayo de 2014. Mujer.
- Un contratado en prácticas desde el 16 de enero de 2015. Hombre.

#### 1.7. Fuentes de financiación.

Las fuentes de financiación del Consorcio en el ejercicio 2015 agrupadas por conceptos presupuestarios son las siguientes (derechos reconocidos netos):

- 339 "Tasas por utilización privativa del dominio público" por importe de 69.560,56 €.
- 389 "Otros reintegros de operaciones corrientes" por importe de 247,42 € correspondientes al reintegro de la tasa 28 por solicitud de autorización Actividad potencialmente contaminante a la atmósfera.
- 398 "Indemnizaciones de seguro de no vida" por importe de 5.922,59 € correspondientes a la indemnización del seguro de daños patrimoniales por los daños provocados el 9 de abril de 2014 por una tormenta en instalaciones eléctricas del Aeropuerto.
- 399 "Otros ingresos diversos" por importe de 296,73 € correspondiente a un abono por un importe indebidamente cobrado.
- 520 "Intereses de depósitos" por importe de 22.530,68 € procedentes de los intereses de las imposiciones a plazo fijo en la Caja Rural de Teruel y en Ibercaja y los intereses trimestrales de liquidación de la cuenta abierta en la Caja Rural de Teruel.
- 559 "Otras concesiones y aprovechamientos" por importe 547.773,18 € correspondientes a Cánones de concesiones y autorizaciones administrativas.
  - Canon concesión TARMAC: 372.750,28 €
  - Canon autorización Payload Aerospace: 30.000,00 €
  - Canon autorización Elson Space: 8.700,00 €

- Canon autorización INAER Helicópteros: 5.243,70 €
- Canon autorización BP OIL ESPAÑA: 60.984,50 €
- Otros cánones por reportajes y filmaciones: 58.050,00 €
- Canon por alquiler de oficinas a TARMAC: 4.829,58 €
- Canon por alquiler de oficina a Elson Space: 7.215,12 €

599 "Otros ingresos patrimoniales" por importe de 203.484,15 € de los cuales 144.539,52 € corresponden al reembolso por parte de TARMAC de la inversión en la pavimentación de la campa y 58.944,63 € que se corresponden en su mayor parte con la repercusión de consumos a las empresas instaladas, así como acreditaciones y autorizaciones, presencia de bomberos, prueba de motores.

750 "Fondo de Inversiones de Teruel" por importe de 900.000,00 euros.

797 "Otras transferencias de la Unión Europea" para estudio de sistemas de aproximación RNP por importe de 3.062,80 €

Código Cuenta Contable	Código Presupuesto Ingresos	Fuentes de financiación	Derechos reconocidos netos	% s/total
7420000	339	Tasas por utilización privativa del dominio público	69.560,56	3,97%
7750000	389	Otros reintegros de operaciones corrientes	247,42	0,01%
7780000	398	Indemnizaciones de seguro de no vida	5.922,59	0,34%
7770000	399	Otros ingresos diversos	296,73	0,02%
7690000	520	Intereses de depósitos	22.530,68	1,29%
7760000	549	Otras rentas de bienes inmuebles		0,00%
7760000	559	Otras concesiones y aprovechamientos	547.773,18	31,25%
7770000	599	Otros ingresos patrimoniales	203.484,15	11,61%
7501000	750	Fondo de Inversiones de Teruel	900.000,00	51,34%
7501000	797	Otras transferencias de la Unión Europea	3.062,80	0,17%
		<b>TOTAL</b>	<b>1.752.878,11 €</b>	<b>100%</b>

## 2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Esta entidad no gestiona de forma indirecta servicios públicos, convenios u otras formas de colaboración..

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2015.

### a) Principios contables:

Se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

La información contenida en las cuentas anuales del 2015 pretende ser clara, relevante y fiable.

El Consorcio es una entidad contable por tener, de acuerdo con sus Estatutos, personalidad jurídica y Presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La contabilidad del Consorcio se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- Principio de gestión continuada:  
La actividad del Consorcio continúa por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Principio de devengo:  
Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.  
Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.
- Principio de uniformidad:  
Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, se mencionará este extremo en la memoria indicando su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa de la valoración sobre las cuentas anuales.
- Principio de prudencia:  
De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquéllos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.
- Principio de no compensación:  
No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

- Principio de importancia relativa:  
La aplicación de los principios y criterios contables, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable:

- Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se efectúan de acuerdo con los siguientes criterios:  
Los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.  
Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realizan y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconocen o liquidan.
- Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

#### b) Comparación de la información:

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, no se reflejan en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

Al final de esta memoria se incluye una nota adicional explicativa de los aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables así como el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2014.

- c) No se han producido variaciones en los criterios de contabilización.
- d) No se han producido cambios en las estimaciones contables.

#### 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

##### a). Inmovilizado material

- Valoración:  
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, o a valor razonable, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente, en el momento de la adscripción.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurara en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad adscribiente dará de alta los mismos por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, procediendo, por tanto, a reflejar las posibles diferencias.

Las diferencias a que se hace referencia en los dos párrafos anteriores se considerarán resultados del ejercicio en que se produzcan.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

**Precio de adquisición:**

El precio de adquisición de un activo es el importe, en efectivo u otros activos, pagado o pendiente de pago, que corresponda al mismo, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros podrán incrementar el valor del bien inmovilizado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida.
- Sólo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición, únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

**Coste de producción:**

El coste de producción de un activo incluye el precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, el de los factores de producción directamente imputables al mismo, y la fracción que razonablemente corresponda de los indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Respecto a los gastos financieros, para este caso, es válido lo establecido en el apartado anterior.

**Correcciones de valor del inmovilizado material:**

**• Amortización:**

Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado material es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Construcciones	entre 1,47 % y 3,33 %	Lineal
Instalaciones técnicas	entre 2 % y 7,14 %	Lineal
Maquinaria	5,56%	Lineal
Utilaje	12,50%	Lineal
Mobiliario	entre 5 % y 10 %	Lineal
Equipos procesos de información	entre 12,5 % y 20%	Lineal
Elementos de transporte	16,67%	Lineal
Otro inmovilizado material	entre 4 % y 5,56 %	Lineal

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa

- Revalorizaciones:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

No obstante, cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio, que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real, se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales.

#### b). Patrimonio Público del Suelo.

A los bienes y derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

#### c). Inversiones inmobiliarias

A las inversiones inmobiliarias les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

#### d) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

- Correcciones de valor del inmovilizado inmaterial:

- Amortización:

En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado inmaterial es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Aplicaciones informáticas	25%	Lineal

#### e) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

##### 1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra. Se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar a la clasificación de un arrendamiento como de carácter financiero son:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza

#### **f) Gastos de investigación y desarrollo.**

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en el que se realicen. No obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en el que cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el inmovilizado intangible vaya a generar probables rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Entre otras cosas, la entidad puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el inmovilizado intangible o para el activo en sí, o bien en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el inmovilizado intangible.
- Que estén específicamente individualizados por proyectos y se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años. En el caso de que las condiciones del párrafo anterior que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a resultados del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, deberán reconocerse en el activo y se amortizarán durante su vida útil que, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años. En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a resultados del ejercicio.

#### **g) Inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo o cedidos en uso por un período inferior a la vida económica del bien cedido.**

Cuando estas inversiones no deban calificarse como arrendamientos financieros, se contabilizarán en una rúbrica del inmovilizado intangible, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realizará en función de la vida útil de las inversiones realizadas.

#### **h) Propiedad industrial e intelectual.**

Es el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y que, cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el coste de registro y de formalización de la patente.

#### **i) Aplicaciones informáticas.**

Se incluirá en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas «web» generadas internamente por la entidad, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Se aplicarán los mismos criterios de activación que los establecidos para los gastos de investigación. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

#### **j) Otro Inmovilizado intangible.**

Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, cuando no se deba contabilizar como arrendamiento financiero; los derechos de traspaso y los aprovechamientos urbanísticos que detentan las entidades locales u otras entidades públicas, siempre que no estén materializados en terrenos.

#### **k) Activos en estado de venta**

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.
- b) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como en estado de venta, salvo que por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la entidad siga comprometida con el plan de disposición del activo.

#### **l) Valores negociables**

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Se incluirá dentro del precio de adquisición el importe de los derechos preferentes de suscripción.
- b) El importe de los dividendos devengados o de los intereses, explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, no formará parte del precio de adquisición. Dichos dividendos e intereses se contabilizarán en rúbricas específicas de acuerdo con su vencimiento.

A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos rendimientos que no formen parte del valor de reembolso.

c) En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el precio de adquisición de los respectivos valores. Para el cálculo de dicho coste se utilizará un criterio o fórmula valorativa de general aceptación y en armonía con el principio de prudencia; al mismo tiempo, se reducirá proporcionalmente el importe de las correcciones valorativas.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización media del trimestre anterior a la fecha de adquisición o la última cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

En todo caso, deberá aplicarse el método del precio medio o coste medio ponderado por grupos homogéneos; entendiéndose por grupos homogéneos de valores los que tienen iguales derechos.

Correcciones valorativas.

Los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizarán, al menos al final del ejercicio, por el precio de adquisición o el de mercado si éste fuese inferior a aquél. En este último caso, deberán dotarse las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

El precio de mercado será el inferior de los dos siguientes: cotización media en un mercado secundario organizado correspondiente al último trimestre del ejercicio; cotización del día del cierre del ejercicio o en su defecto la del inmediato anterior.

No obstante lo anterior, cuando existan intereses, implícitos o explícitos, devengados y no vencidos al final del ejercicio, los cuales deberán estar contabilizados en el activo, la corrección valorativa se determinará comparando dicho precio de mercado con la suma del precio de adquisición de los valores y de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.

Tratándose de valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado figurarán en el Balance por su precio de adquisición. No obstante, cuando el precio de adquisición sea superior al importe que resulte de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, se dotará la correspondiente provisión por la diferencia existente. A estos efectos, cuando se trate de participaciones en capital, se tomará el valor teórico contable que corresponda a dichas participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

En el caso de participaciones en capital que tengan el carácter de permanentes, y que supongan un porcentaje significativo de participación, la dotación de provisiones se realizará atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

#### **m) Créditos y más derechos a cobrar no presupuestarios.**

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en el que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

#### **n) Obligaciones propias.**

Cuando la entidad adquiera valores negociables representativos de sus propias deudas para amortizarlos, las diferencias que pudieran producirse entre el coste de adquisición, excluidos los intereses devengados no vencidos, y los valores de reembolso, excluidas las primas no imputadas a resultados reconocidas

como gastos a distribuir en varios ejercicios, se cargarán o se abonarán, según proceda, a las cuentas 674 «Pérdidas por operaciones de endeudamiento» ó 774 «Beneficios por operaciones de endeudamiento».

#### **ñ) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.**

Figurarán en el Balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del Balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

El préstamo que se refleja en el Balance es a tipo 0% debiendo contabilizarse a coste amortizado por su valor razonable según la Norma de valoración 9º de Pasivos Financieros, pero que dado que fue concedido antes de la entrada en vigor del nuevo plan, se permite que se valore por el nominal y no a coste amortizado.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del Balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

#### **o) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.**

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derecho Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes conceptuados como existencias habrán de registrarse por el importe de la contraprestación a percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles y los gastos satisfechos por cuenta del deudor.

Los derechos de cobro derivados de la emisión de pasivos financieros se registrarán por el importe a percibir en el momento de la emisión.

Deberán realizarse las correcciones valorativas que procedan, dotándose, en su caso, las provisiones que reflejen el riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos de que se trate.

Se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por importe de 2.065,76 euros por importe de 338,85 euros de los derechos reconocidos en 2012, 1.726,61 de 2013 y 0,30 de los derechos reconocidos de 2010.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

#### **p) Existencias.**

##### **1. Valoración.**

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción.

## 2. Precio de adquisición.

El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura más todos los gastos adicionales en que se incurra hasta que los bienes se hallen en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. También se incluirá el importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias que no sea directamente recuperable de la Hacienda Pública.

## 3. Coste de producción.

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación.

## 4. Correcciones de valor.

Cuando el valor de mercado de un bien o cualquier otro valor que le corresponda sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, procederá efectuar correcciones valorativas, dotando a tal efecto la pertinente provisión, cuando la depreciación sea reversible. Si la depreciación fuera irreversible, se tendrá en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias. A estos efectos se entenderá por valor de mercado:

- a) Para las materias primas, su precio de reposición o el valor neto de realización si fuese menor.
- b) Para las mercaderías y los productos terminados, su valor de realización, deducidos los gastos de comercialización que correspondan.
- c) Para los productos en curso, el valor de realización de los productos terminados correspondientes, deducidos la totalidad de costes de fabricación pendientes de incurrir y los gastos de comercialización.

No obstante, los bienes que hubiesen sido objeto de un contrato de venta en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente no serán objeto de la corrección valorativa indicada anteriormente, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el precio de adquisición o el coste de producción de tales bienes, más todos los costes pendientes de realizar para la ejecución del contrato.

Cuando se trate de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. Los métodos FIFO, LIFO u otro análogo son aceptables y pueden adoptarse, si la entidad los considera más convenientes para su gestión.

## q) Diferencias de cambio en moneda distinta del euro.

### 1. Inmovilizado material e inmaterial.

Como norma general su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubiesen incorporado al patrimonio.

Las correcciones valorativas del inmovilizado deberán calcularse, como norma general, sobre el importe resultante de aplicar el párrafo anterior.

### 2. Existencias.

Su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que se produce cada adquisición, y esta valoración será la que se utilice tanto si se aplica el método de identificación específica para la valoración de existencias, como si se aplican los métodos de precio medio ponderado, FIFO, LIFO u otros análogos.

Se deberá dotar la provisión cuando la valoración así obtenida exceda del precio que las existencias tuvieran en el mercado en la fecha de cierre. Si dicho precio de mercado está fijado en moneda distinta del euro se aplicará para su conversión en moneda nacional el tipo de cambio vigente en la referida fecha.

### 3. Valores de renta variable.

Su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que dichos valores se hubieran incorporado al patrimonio.

Se deberá dotar provisión cuando la valoración así obtenida exceda del precio que los valores tuvieran en el mercado en la fecha de cierre. Si dicho precio de mercado está fijado en moneda distinta del euro se aplicará para su conversión en moneda nacional el tipo de cambio vigente en la referida fecha.

#### 4. Tesorería, valores de renta fija, créditos y débitos.

La conversión en moneda nacional de estos activos y pasivos en moneda distinta del euro se hará aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio. Al cierre del ejercicio figurarán en el Balance al tipo de cambio vigente en ese momento.

Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio positiva o negativa, se cargará o abonará, respectivamente al resultado del ejercicio.

#### r) Impuestos sobre el valor añadido.

El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen el importe no deducible se sumará al coste de los respectivos bienes de inversión.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del impuesto soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

En relación con los contratos de obras que ha ejecutado el Consorcio durante el ejercicio 2015, concurren las circunstancias subjetivas y objetivas para que opere la regla de inversión del sujeto pasivo del IVA a que se refiere el art 84.Uno.2º, letra f), de la Ley del IVA, al considerarse que el contrato tiene por objeto la construcción de una edificación a los efectos del IVA.

#### s) Transferencias y subvenciones.

##### Transferencias y subvenciones concedidas:

##### Monetarias:

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

##### No monetarias o en especie

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

##### Transferencias y subvenciones recibidas:

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de

las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.

En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este tratamiento será de aplicación a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer como ingreso la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

#### **Valoración:**

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

#### **t) Compras y otros gastos.**

En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados a la venta o consumo interno o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones con exclusión del que grave el valor añadido soportado deducible, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 6O.

En la valoración de gastos por servicios será también de aplicación el párrafo anterior.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiendo por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

#### **u) Ventas y otros ingresos.**

Los ingresos derivados de percepciones obligatorias sin contraprestación se registrarán por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique.

En la contabilización de la venta de bienes no se incluirán los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizarán en las cuentas correspondientes del grupo 6.

En la contabilización de ingresos por servicios será también de aplicación el párrafo anterior.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

#### **v) Cambios en criterios contables y estimaciones.**

Por aplicación del principio de uniformidad no podrán modificarse los criterios de contabilización de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que deberán ser justificados en la Memoria. En estos supuestos, se considerará que el cambio se produce al inicio del ejercicio y se incluirá como resultados extraordinarios en la cuenta de resultados el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, calculadas a esa fecha, que sean consecuencia del cambio de criterio.

Los cambios en aquellas partidas que requieren para su valoración realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable.

#### **w) Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.**

Se considerarán principios y normas de contabilidad generalmente aceptados los establecidos en:

- a) El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local.
- b) Los documentos de principios contables públicos elaborados por la Administración del Estado.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Los movimientos del ejercicio 2015 de las cuentas de inmovilizado material son los siguientes:

Código	Inmovilizado Material Descripción	Saldo Inicial	AMORT. ACUM	SALDO INICIAL MENOS LA AMORTIZACIÓN	Altas		Bajas		Saldo	AMORT. ACUM	SALDO FINAL
					Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos			
2100000	Terrenos y bienes naturales	3.023.907,84		3.023.907,84							3.023.907,84
2110000	Construcciones	34.646.108,25	984.621,67	33.661.486,58	12.043,09	141.532,27		18.125,39	135.449,97	630.167,25	33.166.769,30
2150000	Instalaciones técnicas	6.464.699,17	452.451,92	6.012.247,25	89.247,91	17.105,39		31.182,07	75.171,23	249.473,44	5.837.945,04
2140000	Maquinaria	162.890,00	4.202,92	158.687,08		4.770,00			4.770,00	2.348,78	161.108,30
2140000	Utilillaje	51.856,48	11.916,34	39.940,14					0,00	6.482,06	33.458,08
2160000	Mobiliario	194.517,69	26.673,15	167.844,54	9.725,68				9.725,68	13.906,41	163.663,81
2170000	Equipos para procesos de información	859.303,98	91.322,96	767.981,02	1.552,07				1.552,07	48.897,95	720.635,14
2180000	Elementos de transporte	65.638,67	20.981,08	44.657,59					0,00	9.765,18	34.892,41
2190000	Otro inmovilizado material	63.845,60	6.509,32	57.336,28	11.228,00	1.020,00		11.228,00	1.020,00	3.530,02	54.826,26
2320000	Infraestructuras en curso				103.892,20			103.892,20	0,00		0
	<b>Total</b>	<b>45.532.767,68</b>	<b>1.598.679,36</b>	<b>43.934.088,32</b>	<b>227.688,95</b>	<b>164.427,66</b>		<b>164.427,66</b>	<b>227.688,95</b>	<b>964.571,09</b>	<b>43.197.206,18</b>

Los movimientos de las cuentas de amortización acumulada de inmovilizado material son los siguientes:

Código	Amortización Acumulada Descripción	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
			Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
2811000	A.A.Construcciones	984.621,67	630.167,25				1.614.788,92
2815000	A.A.Instalaciones técnicas	452.451,92	249.473,44				701.925,36
2814000	A.A.Maquinaria	4.202,92	2.348,78				6.551,70
2814000	A.A.Utilillaje	11.916,34	6.482,06				18.398,40
2816000	A.A.Mobiliario	26.673,15	13.906,41				40.579,56
2817000	A.A.Equipos para procesos de información	91.322,96	48.897,95				140.220,91
2818000	A.A.Elementos de transporte	20.981,08	9.765,18				30.746,26
2819000	A.A.Otro inmovilizado material	6.509,32	3.530,02				10.039,34
	<b>Total</b>	<b>1.598.679,36</b>	<b>964.571,09</b>				<b>2.563.250,45</b>

La amortización de la obra principal del aeropuerto, la obra del hangar y el resto de las instalaciones adquiridas hasta el 28 de febrero de 2013, se inició a partir de esa fecha en la que el Aeropuerto empezó a estar operativo, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones.

Las altas más significativas del ejercicio 2015 se corresponden con:

- Se ha ejecutado la obra del parking de vehículos por 87.886,80 euros (IVA excluido) más 6.260,40 euros (IVA excluido) por dirección de obra. La redacción del proyecto de la citada obra ascendió a 9.745,00 euros (IVA excluido) (Gasto ejecutado en el ejercicio 2014). Dicha obra se ha recibido el 7 de octubre de 2015, por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento y al alta en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el período de amortización correspondiente.

- Se ha ejecutado la obra para la acometida eléctrica y centro de transformación de la campa en el Aeropuerto de Teruel por 62.528,07 euros (IVA excluido) más 899,00 euros (IVA excluido) por dirección de obra. La redacción del proyecto de la citada obra ascendió a 1.570,00 euros (IVA excluido). Dicha obra se recibió el 11 de mayo de 2015, por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento y al alta en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el período de amortización correspondiente.
- Se ha ejecutado la obra de dos piezómetros para control de las aguas subterráneas en el entorno del aeropuerto de Teruel por 13.350,00 euros (IVA excluido) más 750,00 euros (IVA excluido) por dirección de obra. Dicha obra se ejecutó por un importe de 10.478,00 euros (IVA excluido) y se recibió el 15 de mayo de 2015 por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento y al alta en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el período de amortización correspondiente.
- Se ha ejecutado el contrato de suministro e instalación de cableado de fibra óptica para el sistema de meteorología en el Aeropuerto de Teruel por importe de 19.049,41 euros (IVA excluido). Dicho suministro se recibió el 21 de abril de 2015 por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento y al alta en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el período de amortización correspondiente.

Otras inversiones realizadas en el Aeropuerto durante el ejercicio 2015 ascienden a 24.870,32 euros (IVA excluido) correspondientes fundamentalmente a maquinaria, mobiliario y equipamiento informático:

Barredora arrastrada: 4.770,00  
 Mobiliario: 9.627,33  
 Redacción modificación 3 proyecto supra: 5.000,00  
 Mangas de viento: 1.020,00  
 Gastos notaría obra nueva hangar: 1.030,47  
 Equipamiento Informático: 1.552,07  
 Control de accesos: 1.052,40  
 Prismáticos: 98,35  
 Wifi: 719,70

Se han formalizado en el ejercicio 2015 los siguientes contratos relativos a inversiones en inmovilizado material:

- a) El 16 de febrero de 2015 se formalizó con la empresa GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES S.L. el contrato de obras para EJECUCIÓN OBRA ACOMETIDA ELÉCTRICA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA CAMPA EN EL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 62.528,07 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 5 semanas a computar desde el acta de comprobación del replanteo. El expediente se inició en 2014 y se tramitó anticipadamente mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación simplificada.
- b) El 24 de febrero de 2015 se formalizó con JESÚS ERNESTO PRADAS SÁNCHEZ, (ESTUDIO TÉCNICO INTEGRAL) el contrato de servicios para la COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EJECUCIÓN OBRA ACOMETIDA ELÉCTRICA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA CAMPA EN EL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 899,00 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de dos meses. La obra se ha recibido el 11 de mayo de 2015, sin ninguna desviación presupuestaria y en el plazo previsto. Se trata de un contrato menor de servicios.
- c) El 15 de junio de 2015 se formalizó con la empresa CONSTRUCCIONES E. BLASLO S.L. el contrato de obras para EJECUCIÓN OBRA PARKING DE VEHÍCULOS EN EL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 87.886,80 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 3 meses a computar desde el acta de comprobación del replanteo. La obra se ha recibido el 7 de octubre de 2015, sin ninguna desviación presupuestaria y en el plazo previsto. El expediente se tramitó mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
- d) El 12 de junio de 2015 se formalizó con JESÚS ERNESTO PRADAS SÁNCHEZ (ETITER - ESTUDIO TÉCNICO INTEGRAL) el contrato de servicios para DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PARKING PARA VEHÍCULOS EN EL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe máximo de 8.347,20 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 4 meses. Del importe adjudicado se ha ejecutado 6.260,40 euros (IVA excluido). Se trata de un contrato menor de servicios.
- e) El 30 de diciembre de 2015 se formalizó con la UTE AEROPUERTO DE TERUEL integrada por las empresas adjudicatarias del contrato ELECNOR S.A.-BENITO ARNO E HIJOS S.A.U. el

contrato de obras para EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CAMPA DEL AEROPUERTO DE TERUEL, SEGUNDA FASE por un importe de 1.350.318,54 euros, (IVA excluido) y una duración de 5 meses a computar desde el acta de comprobación del replanteo. La obra se ejecutará en el 2016. El expediente se ha iniciado en 2015 y tramitado anticipadamente mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación simplificada.

Con fecha 16 de octubre de 2015 se recibe del Fondo de Inversiones de Teruel una subvención de capital vinculada al proyecto "Consortio Aeródromo de Teruel", cuya imputación a la cuenta del Resultado Económico y Patrimonial se realiza de acuerdo a lo indicado en la nota 15.

## 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No existe.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del ejercicio 2015 son los siguientes:

Código	Inmovilizado inmaterial	Saldo Inicial	AMORT. ACUM	Altas		Bajas		AMORTIZ. ACUM.	SALDO FINAL
				Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos		
2060000	Aplicaciones informáticas	5.176,84	4.180,36					533,25	463,23
2090000	Otro inmovilizado inmaterial	3.121,00	382,01					312,1	2.426,89
	<b>Total</b>	<b>8.297,84</b>	<b>4.562,37</b>					<b>845,35</b>	<b>2.890,12</b>

Los movimientos de las cuentas de amortización acumulada de inmovilizado inmaterial son los siguientes:

Código	Amortización acumulada	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
			Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
2806000	A.A. Aplicaciones informáticas	4.180,36	533,25				4.713,61
2809000	A.A. Inmovilizado inmaterial	382,01	312,1				694,11
	<b>Total</b>	<b>4.562,37</b>	<b>845,35</b>				<b>5.407,72</b>

Detectado error consistente en que la amortización de la cuenta de aplicaciones informáticas se aplicaba a otro inmovilizado inmaterial y viceversa se ha procedido a la regularización para ajustar los saldos correctamente con el siguiente asiento

Traspaso de amortización acumulada inmovilizado inmaterial y aplicaciones informáticas por error detectado años anteriores			
Código	Descripción	DEBE	HABER
2806000	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	0,00	3493,49
2809000	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible	3493,49	0,00

## 9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2015 queda un derecho reconocido pendiente de cobro por importe de 4.986,30 de por devengo de Intereses (171 días de 2015) IPF2185012735, derivado del plazo fijo de 1.600.000 euros realizado con el fin de rentabilizar el excedente temporal de tesorería de Caja Rural de Teruel.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS

A) Pasivos financieros a largo y corto plazo: Ver:

Anexo: "Deudas al coste amortizado"

Anexo: "Resumen por categorías"

Con respecto a las Deudas a valor razonable, comentar que esta entidad no tiene ninguna deuda a valor razonable.

Está formalizado un préstamo REINDUS para la Construcción del Hangar suscrito con el Ministerio de Industria (Programa REINDUS) con fecha 26 de julio de 2010 y que tiene como fecha de vencimiento el 1 de octubre de 2024, cuyo saldo pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2012 era de 1.499.999,70 euros.

El Ministerio de Industria, en fecha 31 de julio de 2013, solicitó devolución de 16.772,98 euros, al considerar que no se justificó en plazo el importe total de la inversión comprometida. El Consorcio procedió a la devolución de dicha cantidad con fecha 11 de octubre de 2013. Los intereses correspondientes a dicho importe comunicados por el Ministerio de Industria en diciembre de 2014 ascienden a 2.575,66 euros. Por ello, el importe a amortizar a partir del 1 de octubre de 2015 es 1.483.226,72 euros. Este préstamo tiene un 0% de interés durante todo su plazo de vigencia.

En octubre se procedió a la devolución de la primera anualidad por importe de 148.322,70 euros

B) Líneas de crédito: Esta entidad no tiene concertada ninguna línea de crédito.

C) Avales y otras garantías concedidas

No existen avales y garantías concedidas; como consecuencia, tampoco avales ejecutados y reintegrados.

D) Otra información:

- Acreedores: La mayor parte del saldo de los acreedores a corto plazo corresponden a gasto corriente.
- Operaciones de intercambio financiero: Sin movimientos.

## 12. COBERTURAS CONTABLES

Sin movimientos

## 13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Sin movimientos

## 14. MONEDA EXTRANJERA

Esta entidad no tiene elementos de activo o pasivo en moneda extranjera

## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.1. Ingresos

#### 15.1.1. Subvenciones y transferencias recibidas.

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados. Ver:

Anexo: "Memoria: Estado de subvenciones recibidas"

Anexo: "Memoria: Estado de transferencias recibidas"

En el ejercicio 2015 el Fondo de Inversiones de Teruel ha concedido al Consorcio una subvención por importe de 900.000 euros para el proyecto "Aeródromo/Aeropuerto de Teruel".

El Consorcio, siguiendo la norma de valoración 18 del Plan General de Contabilidad Pública, refleja íntegramente la subvención recibida dentro de su Patrimonio Neto, imputando a la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, la parte correspondiente con el mismo criterio con el que se amortiza la inversión.

La base justificable de esta subvención son inversiones ejecutadas en parte en 2015, estando aprobadas en curso de ejecución la parte restante, que se completarán antes de finalizar el plazo de justificación de dicha subvención.

#### 15.1.2. Otros ingresos.

Destacar los ingresos procedentes del canon anual de concesión de Tarmac Aragón S.L.U, por importe de 372.750,28 euros, en virtud del contrato de concesión de uso privativo de bienes, de 1 de marzo de 2012.

El Anexo II a este contrato, de 11 de junio de 2012, obliga a la citada concesionaria a reembolsar al Consorcio la inversión en la pavimentación de la campa de estacionamiento durante los 25 años del período de concesión, según método de amortización francés, por importe total de 2.540.000 euros, por lo que se imputan ingresos en el ejercicio por este concepto por importe de 144.539,52 euros de euros, comprensivos de principal e intereses al 3%.

Adicionalmente, como ya queda reflejado en el punto 1.7. "Fuentes de financiación", se han generado ingresos procedentes de:

- Tasas aeroportuarias
- Diversos servicios prestados a las empresas ubicadas en el Aeropuerto de Teruel.
- Rodaje de anuncios publicitarios en las instalaciones aeroportuarias.
- Otros cánones por ocupación de espacios aeroportuarios.
- Indemnización del seguro de daños patrimoniales por los daños provocados por una tormenta en instalaciones eléctricas del Aeropuerto.
- Ingresos financieros derivados de la gestión de tesorería.
- Una ayuda de la Unión Europea

### 15.2. Gastos

#### 15.2.1 Subvenciones y transferencias concedidas:

Ver Anexo: "Memoria: Subvenciones y transferencias concedidas"

No existen subvenciones ni transferencias concedidas.

#### 15.2.2. Otros Gastos

En relación con otros **gastos**, además de los gastos de personal, los saldos más relevantes son los de servicios exteriores.

### Contratos formalizados

El 8 de enero de 2015 se formalizó con EULEN SEGURIDAD S.A. el contrato de servicio de vigilancia y seguridad por un importe de 170.922,35 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses.

El 15 de enero de 2015 se formalizó con MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. el contrato de seguro de responsabilidad civil operador de aeropuertos por un importe de 87.900,00 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses.

El 29 de junio de 2015 se formalizó con FALCK SCI S.A. el contrato de servicio de salvamento y extinción de incendios por un importe de 53.320,00 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

El 3 de noviembre de 2015 se formalizó con LIMPIEZAS EZEQUIEL POMAR DOMINGUEZ. el contrato de servicio de servicio de limpieza de los edificios, viales, aparcamientos y vallado perimetral por un importe de 15.700,00 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

El 28 de diciembre de 2015 se formalizó con la AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET) el contrato para el servicio de difusión de la información meteorológica local y el mantenimiento de los equipos de observación meteorológica aeronáutica para el 2016 por un importe de 45.799,35 euros (IVA excluido).

El 31 de diciembre de 2015 se formalizó con CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SYRIO S.L. el contrato de servicio de servicio de mantenimiento integral y soporte a los servicios aeroportuarios por un importe de 48.000,00 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

### En el 2015 se inicia la tramitación anticipada de los siguientes contratos:

Asimismo se ha licitado en el ejercicio 2015 el siguiente contrato, para su ejecución durante 2016:

- a) Servicio de vigilancia y seguridad para el año 2016 con un presupuesto de licitación de 229.798,80 euros (IVA excluido). Se ha formalizado el contrato con la empresa adjudicataria EULEN SEGURIDAD S.A. el día 27 de noviembre de 2015, por un importe de 223.618,78 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.

### Contratos menores adjudicados.

Han sido adjudicados un total de cuarenta y dos (42) contratos menores por un importe máximo total de 145.003,45 euros más el IVA correspondiente.

## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Anexo "Provisiones"

Sin movimiento

## 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se informa sobre:

- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente".
- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.

Sin movimiento

## 18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Sin movimiento

## 19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Anexo: "Memoria: Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial".

## 20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Sin movimiento

## 21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Anexo "Información sobre ONP de Tesorería"

## 22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

La información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación se recoge a lo largo de la presente memoria.

## 23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Anexo "Estado de valores recibidos en depósito"

Los avales depositados por terceros ante el Consorcio, por los distintos contratos se reflejan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	EMPRESA	01/01/2015	ALTAS	FECHA ALTA	BAJAS	FECHA BAJA	31/12/2015
Obra Construcción Hangar	Acciona Infraestructuras S.A.	131.750,00					131.750,00
Obra Modificación Instalaciones Interiores Hangar	Acciona Infraestructuras S.A.	8.865,29					8.865,29
Concesión dominio público	Tarmac Aerosave	1.000.000,00					1.000.000,00
Obras complementarias de acometidas	Acciona Infraestructuras S.A.	9.999,96					9.999,96
Redacción Proyecto Obra Pavimentación Campa EXPTE CON-01-2012	Eptisa Servicios de Ingeniería S.L.	1.995,00			-1.995,00	16/02/2015	0
Servicio de extinción de incendios EXPTE CON-08-2013	Falck SCI S.A.	2.317,00			-2.317,00	23/11/2015	0
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-02-2012	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	6.554,76			-6.554,76	08/04/2015	0

Vigilancia y Seguridad EXPTE CON-09-2013	Eulen Seguridad S.A.	9.043,40				-9.043,40	16/02/2015	0
Obra pavimentación cancha EXPTE CON-02-2013	UTE OHL-SUMELZO	140.960,59						140.960,59
Asistencia a la dirección de obra EXPTE CON-04-2013	Eon Ingenieros S.L.	2.998,00						2.998,00
Servicio de limpieza EXPTE CON-06-2013	Eulen S.A.	866,65						866,65
Seguridad operacional EXPTE CON-05-2013	G.O.C.	1.200,00						1.200,00
Mantenimiento Instalaciones EXPTE CON-10-2013	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.	2.850,00						2.850,00
Servicio bomberos 2013/2014 EXPTE CON-08-2013	Falck SCI S.A.	2.379,00						2.379,00
Vigilancia y seguridad EXPTE CON-09-2013	Sabico Seguridad S.A.	9.044,00				-9.044,00	16/02/2015	0
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-12-2013	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	4.989,05						4.989,05
Equipo deshielo para asistencia aeronaves EXPTE CON-01-2014	Langa Industrial S.A.	2.500,00						2.500,00
Equipo aire comprimido para asistencia aeronaves EXPTE CON-02-2014	AIR RAIL S.L.	3.900,00						3.900,00
Ejecución obra plataforma combustible EXPTE CON-03-2014	UTE PAVIMENTOS AUXILIARES PIRINEO S.A.- J. ANTONIO ROMERO POLO SAU	14.015,57						14.015,57

Dirección obra, control, vigilancia y coordinación de S.y S. EXPTE CON-04-2014	G.O.C.S.A.	891,54					891,54
Vigilancia y Seguridad EXPTE CON-05-2014	Eulen Seguridad S.A.	9.043,40					9.043,40
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-06-2014	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	4.395,00					4.395,00
Surministro fibra óptica EXPTE CON-07-2014	Elecnor S.A.	947,97					947,97
Mantenimiento Instalaciones EXPTE CON-08-2014	Construcciones e instalaciones Syrio S.L.	2.700,00					2.700,00
Autorización uso privativo de bins de dominio público para suministro combustible EXPTE AUTDEM-05-2014	BP OIL ESPAÑA S.A.U.		20.000,00	02/01/2015			20.000,00
Ejecución obra acometida eléctrica y CT campa EXPTE CON-09-2014	Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes S.L.		3.126,40	28/01/2015			3.126,40
Servicio bomberos 2013/2014 EXPTE CON-08-2013 Modificación	Falck SCI S.A.		475,8	28/04/2015	-475,8	23/11/2015	0
Servicio bomberos 2013/2014 EXPTE CON-01-2015	Falck SCI S.A.		5.200,00	19/05/2015			5.200,00
Ejecución obra parking EXPTE CON-02-2015	Equipamientos Blaslo S.L.		4.394,34	02/06/2015			4.394,34
Ocupación oficina. EXPTE AUTO CU-01-2015	TARMAC ARAGON		310	18/09/2015			310
Ocupación oficina. EXPTE AUTO CU-02-2015	TARMAC ARAGON		269,55	18/09/2015			269,55

Servicio de vigilancia EXPTE CON-03-2015	Eulen Seguridad S.A.		11.489,94	19/10/2015			11.489,94
Ejecución obra pavimentación campa 2ª fase EXPTE CON-04-2015	Benitó Arnó e Hijos S.A.U.		33.757,97	02/12/2015			33.757,97
Ejecución obra pavimentación campa 2ª fase EXPTE CON-04-2016	Elecnor S.A.		33.757,96	02/12/2015			33.757,96
Servicio de limpieza de edificios, viales, aparcamientos y vallado EXPTE CON-05-2015	Limpiezas Ezequiel Pomar Dominguez		785	15/10/2015			785
Dirección obra, control y vigilancia y CSS obra hangar EXPTE CON-06-2015	Viarium Ingeniería S.L.		1.700,00	28/12/2015			1.700,00
Servicio mantenimiento integral y soporte a los servicios aeroportuarios del Aeropuerto de Teruel EXPTE CON-07-2015	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.		2.400,00	04/12/2015			2.400,00
Suministro e instalación de mando, presentación y control remoto de balizamiento EXPTE CON-08-2015	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.		1.975,00	28/12/2015			1.975,00
		1.374.206,18	119.641,96			-29.429,96	1.464.418,18

## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de crédito".

Con fecha 23 de febrero de 2015 el Consejo Rector aprobó una modificación presupuestaria por importe de 27.000,00 euros.

b) Remanentes de crédito.

Anexo "Remanentes de crédito por Vinculación"

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Anexo "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto"

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

Anexo "Derechos Anulados"

Anexo "Derechos Cancelados"

Anexo "Recaudación Neta"

b) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devolución de ingresos".

c) Compromisos de ingresos

Anexo "Compromisos de Ingreso"

No existen.

#### **24.2. Ejercicios Cerrados**

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados".

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados".

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Anexo "Variación de Resultados de Ejercicios Anteriores"

#### **24.3. Ejercicios Posteriores**

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Anexo "Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos ejercicios posteriores"

Se han tramitado anticipadamente los contratos cuya ejecución se llevará a cabo en el 2016 y que han sido descritos en el apartado 15.

2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Anexo "Compromisos de Ingreso con cargo a presupuestos ejercicios posteriores"

No existen compromisos de ejercicios posteriores

#### **24.4. Ejecución de proyectos de gasto**

Anexo: "Memoria. Ejecución de proyectos de gasto"

#### 24.5. Gastos con financiación afectada

Anexo "Memoria: Desviaciones de financiación por agente financiador"

#### 24.6. Remanente de tesorería

Anexo: "Memoria: Estado de Remanente de tesorería"

Anexo "Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro"

### 25. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

#### 1. Indicadores financieros y patrimoniales

Anexo: "Liquidez Inmediata"

Anexo: "Liquidez a Corto Plazo"

Anexo: "Liquidez general"

Anexo: "Endeudamiento por habitante"

Anexo: "Endeudamiento"

Anexo: "Relación de endeudamiento"

Anexo: "Cash – Flow"

Anexo: "Periodo medio de pago a acreedores comerciales"

Anexo: "Periodo medio de cobro"

Anexo: "Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial"

#### 2. Indicadores presupuestarios

##### a) *Del Presupuesto de gastos corriente*

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Gasto por Habitante"

Anexo "Inversión por Habitante"

Anexo "Esfuerzo Inversor"

##### b) *Del presupuesto de ingresos*

Anexo: "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo: "Realización de Cobros"

Anexo: "Autonomía"

Anexo "Autonomía Fiscal"

Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante"

##### c) *De Presupuestos cerrados*

Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"

Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"

## 26.- INFORME SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Hasta las cuentas anuales del ejercicio 2017 no será obligatorio incluir en la Memoria la información de la nota 26 "Información sobre el coste de las actividades"

Esta entidad no tiene obligación de incorporar esta información

## 27.- INDICADORES DE GESTIÓN

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Hasta las cuentas anuales del ejercicio 2017 no será obligatorio incluir en la Memoria la información de la nota 27 "Indicadores de gestión".

Esta entidad no tiene obligación de incorporar esta información

## 28 OTRAS INFORMACIONES A DESTACAR EN EL EJERCICIO Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

### 28.1. Actuaciones relacionadas con la regularización de los terrenos y usos del Aeropuerto de Teruel.

A lo largo del año se han realizado gestiones para la regularización en la Gerencia del Catastro de las parcelas expropiadas y se continuarán en el 2016 con motivo del proyecto de reparcelación en el polígono industrial.

Así mismo se ha tramitado la modificación nº 3 del proyecto supramunicipal del aeródromo/aeropuerto de Teruel con la finalidad de adecuarlo a la normativa urbanística vigente, ampliar los usos, optimizar las distintas zonificaciones y establecer las características urbanísticas de la reparcelación del polígono industrial para el desarrollo de ese espacio del aeropuerto a fin atraer e implantar nuevas actividades relacionadas con el sector aeronáutico.

### 28.2. Requerimiento del Tribunal de Cuentas.

En el mes de septiembre de 2014 la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón comunicó al Consorcio que se había recibido un escrito emitido por el Tribunal de Cuentas, concediendo plazo para presentar alegaciones junto con la documentación que se estimara pertinente por entender que pudieran existir irregularidades en relación con el contrato de obras "redacción proyecto y ejecución obra construcción de hangar para aeronaves en el aeródromo/aeropuerto de Teruel" (EXPTE CON-04-2010), adjudicado el 17 de diciembre de 2010.

Mediante escrito del 5 de octubre de 2015 el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón comunica al Consorcio la Liquidación provisional practicada en las Diligencias Preliminares 12/14 (Actuaciones previas 85/15) en el que el Tribunal de Cuentas en relación con el contrato de obras "Redacción proyecto y ejecución obra construcción de hangar" manifiesta expresamente que *"El Informe de Fiscalización no considera la posible existencia de menoscabos en los fondos públicos que pudieran determinar la existencia de responsabilidades contables....En la medida en que las prestaciones abonadas han sido ejecutadas y los precios facturados por ello se adecúan al mercado, circunstancias éstas no controvertidas en el Informe de Fiscalización, no cabe considerar ocasionados menoscabos en los fondos públicos determinantes de responsabilidad contable por alcance"*.

Posteriormente, el 11 de enero de 2016 el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón comunica al Consorcio el AUTO dictado por el Tribunal de Cuentas en el que en su parte dispositiva concluye *"No haber lugar a la continuación del procedimiento de reintegro por alcance número B-254/15, sobre la base de lo preceptuado en el artículo 68.1 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas."*

### 28.3. Acontecimientos posteriores al cierre

Los honorarios por los servicios prestados por VILLALBA, ENVID Y CIA AUDITORES, S.L.P. correspondientes a la emisión del informe de auditoría relativos a las cuentas anuales del ejercicio 2015 han ascendido a 3.300 €.

No hay otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del 31 de diciembre de 2015.

### 29. NOTA ADICIONAL: ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, a efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a la del ejercicio 2015, se aporta la siguiente información:

Las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015 no reflejan ni en el balance, ni en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyen información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

A efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a 2015, se aporta la siguiente información:

1.-Un estado de conciliación que ponga de manifiesto la correspondencia existente entre los saldos recogidos en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2015 y los que hubiesen figurado en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014. Se ha establecido la siguiente equivalencia entre planes contables de 2014 y 2015

CCG 2014	Descripción CCG	CCG 2015	Descripción CCG Equivalente
1000	Patrimonio	1000	Patrimonio
1010	Patrimonio recibido en adscripción	1010	Aportación patrimonial dineraria
1030	Patrimonio recibido en cesión	1200	Resultados de ejercicios anteriores
1070	Patrimonio entregado en adscripción	1200	Resultados de ejercicios anteriores
1080	Patrimonio entregado en cesión	1200	Resultados de ejercicios anteriores
1090	Patrimonio entregado al uso general	1200	Resultados de ejercicios anteriores
1100	Reservas	1200	Resultados de ejercicios anteriores
1110	Reserva de revalorización	1200	Resultados de ejercicios anteriores
1200	Resultados de ejercicios anteriores	1200	Resultados de ejercicios anteriores
1290	Resultados del ejercicio	1290	Resultado del ejercicio
1700	Préstamos y otras deudas a largo plazo	1700	Deudas a largo plazo con entidades de crédito
1706	Intereses a largo plazo	1770	Intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito
1780	Deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos de moneda distinta del euro	1700	Deudas a largo plazo con entidades de crédito
1800	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	1801	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, no presupuestarios
2000	Terrenos y bienes naturales	2300	Inmovilizaciones materiales en curso
2010	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	2300	Inmovilizaciones materiales en curso
2020	Bienes comunales	2300	Inmovilizaciones materiales en curso
2080	Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	2300	Inmovilizaciones materiales en curso
2100	Inmovilizado inmaterial	2000	Inmovilizado intangible
2200	Terrenos y bienes naturales	2100	Terrenos y bienes naturales
2210	Construcciones	2110	Construcciones
2220	Instalaciones técnicas	2150	Instalaciones técnicas y otras

2230	Maquinaria y utillaje	2140	Maquinaria y utillaje
2260	Mobiliario	2160	Mobiliario
2270	Equipos para procesos de información	2170	Equipos para procesos de información
2280	Elementos de transporte	2180	Elementos de transporte
2290	Otro inmovilizado material	2190	Otro inmovilizado material
2400	Terrenos	2400	Terrenos del Patrimonio público del suelo
2410	Construcciones	2410	Construcciones del Patrimonio público del suelo
2420	Aprovechamientos urbanísticos	2490	Otros bienes y derechos del Patrimonio público del Suelo
2490	Otros bienes y derechos del Patrimonio Público del Suelo	2490	Otros bienes y derechos del Patrimonio público del Suelo
2500	Inversiones financieras permanentes	2600	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio
2600	Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2701	Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo, no presupuestarios
2700	Gastos a distribuir en varios ejercicios	1200	Resultados de ejercicios anteriores
2810	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	2800	Amortización acumulada del inmovilizado intangible
2820	Amortización acumulada del inmovilizado material	2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material
2840	Amortización acumulada del Patrimonio Público del Suelo	2840	Amortización acumulada de terrenos del Patrimonio público del suelo
4000	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente	4000	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente
4010	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados	4010	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados
4080	Acreeedores por devolución de ingresos	4180	Acreeedores por devolución de ingresos y otras minoraciones
4090	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	4130	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar presupuesto
4100	Acreeedores por I.V.A. soportado	4100	Acreeedores por I.V.A. soportado
4110	Acreeedores por periodificación de gastos presupuestarios	4110	Acreeedores por gastos devengados
4130	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar presupuesto	4130	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar presupuesto
4190	Otros acreedores no presupuestarios	4190	Otros acreedores no presupuestarios
4300	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente	4300	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente
4310	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados	4310	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados
4330	Deudores anulados de presupuesto corriente	4330	Derechos anulados de presupuesto corriente
4340	Deudores anulados de presupuestos cerrados	4340	Derechos anulados de presupuestos cerrados
4370	Devolución de ingresos	4370	Devolución de ingresos
4380	Derechos cancelados de presupuesto corriente	4380	Derechos cancelados de presupuesto corriente
4390	Derechos cancelados de presupuestos cerrados	4390	Derechos cancelados de presupuestos cerrados
4400	Deudores por I.V.A. repercutido	4400	Deudores por I.V.A. repercutido
4430	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento	4430	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento
4440	Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento	2650	Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento
4490	Otros deudores no presupuestarios	4490	Otros deudores no presupuestarios
4500	Deudores por derechos reconocidos de recursos de otros entes públicos	4500	Deudores por derechos reconocidos de recursos de otros entes públicos
4510	Derechos anulados por recursos de otros entes públicos	4510	Derechos anulados por recursos de otros entes públicos

4520	Entes públicos, por derechos a cobrar	4520	Entes públicos, por derechos a cobrar
4530	Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar	4530	Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar
4540	Devolución de ingresos por recursos de otros entes públicos	4540	Devolución de ingresos por recursos de otros entes públicos
4550	Entes públicos, por devolución de ingresos pendientes de pago	4550	Entes públicos, por devolución de ingresos pendientes de pago
4560	Entes públicos, c/c efectivo	4560	Entes públicos, c/c efectivo
4570	Acreedores por devolución de ingresos por recursos de otros entes públicos	4570	Acreedores por devolución de ingresos por recursos de otros entes públicos
4580	Derechos cancelados por recursos de otros entes públicos	4580	Derechos cancelados por recursos de otros entes públicos
4700	Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	4700	Hacienda Pública, deudor por I.V.A.
4701	Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	4701	Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos
4707	Hacienda Pública, deudor por I.G.I.C.	4707	Hacienda Pública, deudor por I.G.I.C.
4709	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	4709	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos
4710	Organismos de Previsión Social, deudores	4710	Organismos de Previsión Social, deudores
4720	I.V.A. soportado	4720	I.V.A. soportado
4727	I.G.I.C. soportado	4727	I.G.I.C. soportado
4750	Hacienda Pública, acreedor por I.V.A.	4750	Hacienda Pública, acreedor por I.V.A.
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones fiscales	4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones fiscales
4757	Hacienda Pública, acreedor por I.G.I.C.	4757	Hacienda Pública, acreedor por I.G.I.C.
4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos
4760	Organismos de Previsión Social, acreedores	4760	Organismos de Previsión Social, acreedores
4770	I.V.A. repercutido	4770	I.V.A. repercutido
4777	I.G.I.C. repercutido	4777	I.G.I.C. repercutido
4900	Provisión para insolvencias	4900	Deterioro de valor de deudores presupuestarios
5200	Préstamos y otras deudas a corto plazo	4900	Deudas a corto plazo con entidades de crédito
5220	Deudas por Operaciones de Tesorería	5200	Deudas por Operaciones de Tesorería
5250	Deudas por Operaciones de Tesorería, en moneda distinta del euro	5210	Deudas por Operaciones de Tesorería
5260	Intereses a corto plazo de préstamos y otras deudas	5210	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito
5280	Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos en moneda distinta del euro	5270	Deudas a corto plazo con entidades de crédito
5400	Inversiones financieras temporales	5200	Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio
5410	Intereses y dividendos a cobrar	5400	Dividendos a cobrar
5540	Cobros pendientes de aplicación	5450	Dividendos a cobrar
5550	Pagos pendientes de aplicación	5540	Cobros pendientes de aplicación
5580	Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación	5550	Pagos pendientes de aplicación
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	5580	Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación
5585	Libramientos para provisiones de fondos	5580	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación
5590	Otras partidas pendientes de aplicación	5581	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago
5600	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	5585	Libramientos para provisiones de fondos
5650	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	5590	Otras partidas pendientes de aplicación
5700	Caja operativa	5601	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, no presupuestarios
		5651	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo, no presupuestarios
		5700	Caja operativa

5710	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	5710	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas
5730	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de recaudación	5730	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de recaudación
5740	Caja restringida	5740	Caja restringida
5750	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos	5750	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos
5770	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas financieras	5770	Activos líquidos equivalentes al efectivo de carácter presupuestario
5780	Movimientos internos de tesorería	5560	Movimientos internos de tesorería
5790	Formalización	5570	Formalización
5800	Gastos financieros anticipados	5670	Gastos financieros pagados por anticipado
5850	Ingresos financieros anticipados	5680	Ingresos financieros cobrados por anticipado

2.- El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y el Remanente de Tesorería incluidos en la cuentas del ejercicio 2014.

Anexo: Balance ejercicio 2014

Anexo: Cuenta del resultado económico-patrimonial 2014

Anexo: Remanente de Tesorería 2014

3.- Una descripción de los ajustes realizados en cumplimiento de lo previsto en el apartado 2 de la disposición transitoria anterior, indicando para cada uno de ellos:

CCG 2014	Descripción CCG	CCG 2015	Descripción CCG Equivalente
4010	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados	4013	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrado. Otras deudas
4310	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados	4313	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Otras inversiones financieras

Anexo: "Ajustes por transición contable (AJA)

### 30 PAGOS EXCEDIDOS A PROVEEDORES

La información requerida por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al ejercicio 2015, es la siguiente:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	(8,17)
Ratio de operaciones pagadas	(7,07)
Ratio de operaciones pendientes de pago	(24,95)
	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	1.013.113,32
Total pagos pendientes	65.356,34

Según el artículo 5.2, se entenderá por el número de días de pago los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente. Mismo criterio seguido para los pagos pendientes. De ahí que el período medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pagadas y pendientes de pago sean negativos.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores presupuestarios" del pasivo corriente del balance de situación.





Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	3.023.907,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.023.907,84
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	33.661.486,58	12.043,09	141.532,27	0,00	18.125,39	0,00	630.167,25	0,00	33.166.769,30
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	7.248.693,90	111.753,66	22.895,39	0,00	42.410,07	0,00	334.403,84	0,00	7.006.529,04
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos	0,00	103.892,20	0,00	0,00	103.892,20	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>43.934.088,32</b>	<b>227.688,95</b>	<b>164.427,66</b>	<b>0,00</b>	<b>164.427,66</b>	<b>0,00</b>	<b>964.571,09</b>	<b>0,00</b>	<b>43.197.206,18</b>

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

A Fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: €

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
	TOTAL									

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

A Fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: €

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
	TOTAL									

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE

Ejercicio 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Cuentas	Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	4.489,97	0,00	0,00	0,00	-3.493,49	0,00	-533,25	0,00	463,23
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	-754,50	0,00	3.493,49	0,00	0,00	0,00	-312,10	0,00	2.426,89
	TOTAL	3.735,47	0,00	3.493,49	0,00	-3.493,49	0,00	-845,35	0,00	2.890,12

Modelo: AIISM

Página: 1

Ejercicio: 2015  
 Importe: €  
 A fecha: 31/12/2015

1.- Situación y Movimientos de las Deudas  
 a) Deudas a Coste Amortizado

Id. Deuda	T.I.E.	Deuda al 1 de Enero		Creaciones		Intereses devengados según T.I.E.		Intereses cancelado (7)	Diferencias de Cambio		Disminuciones		Deuda a 31/12/2015	
		Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)	Explicitos (5)	Resto (6)		Coste Amort. (8)	De Intereses explícitos (9)	Valor Contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado (12) = (1) + (3) - (4) + (5) + (8) - (10)	Intereses explícitos (13) = (2) + (5) - (7) + (9)
2010/0001	0,00	1.483.226,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.322,70	-148.322,70	1.334.904,02	0,00
<b>Total:</b>		<b>1.483.226,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>148.322,70</b>	<b>-148.322,70</b>	<b>1.334.904,02</b>	<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

1.- Situación y Movimientos de las Deudas

c) Resumen por Categorías

Ejercicio: 2015

Importe: €

A fecha: 31/12/2015

Clases	Largo Plazo						Corto Plazo						Totales	
	Obligaciones y Otros Valores Negociables		Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas		2015	2014
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Deudas a Valor Razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Líneas de Crédito  
A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
Importe: €

Identificación	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible	% Comisión s/ No Dispuesto
<b>Total:</b>				

Información sobre riesgos de tipo de cambio y tipo de interés

Ejercicio: 2015

Riesgo de tipo de interés

Importe: €

A fecha: 31/12/2015

Tipos de Pasivo	Tipo de Interés	A Tipo de Interés Fijo	A Tipo de Interés Variable	Total
Obligaciones y otro valores negociables		0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	0,00
Otras deudas		1.334.904,02	0,00	1.334.904,02
	<b>Total Importe</b>	1.334.904,02	0,00	1.334.904,02
	<b>% de pasivos a tipo de interés fijo o variable sobre el total</b>	100,00	0,00	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

**Avales y otras garantías concedidas**

Identificación aval	Entidad avalada		Fecha concesión aval	Fecha vencimiento aval	Finalidad aval	Avales pendientes a 1 de enero	Avales concedidos en el ejercicio	Avales cancelados en el ejercicio		Avales pendientes	Provisiones		
	NIF	Denominación						Por ejecución	Por otras causas		Ejerci o	Acum.	
<b>SubTotal</b>													
<b>Total</b>													

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Ejercicio: 2015

A fecha: 31/12/2015 Detalle: Operación

Importe: euros

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido
		Total Aplicación...	
		TOTAL TRANSFERENCIAS...	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015

Importe: euros

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

A fecha: 31/12/2015

Subvenciones reintegrables: Condiciones impuestas pendientes de cumplimiento

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Importes	
				Previsto	Reconocido
<b>TOTALES...</b>					

Subvenciones no reintegrables: Condiciones impuestas cumplidas

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes	
					Previsto	Reconocido
2015/0001	Estudio de viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	UNION EUROPEA	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2015/0001 - Estudio de viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	16.000,00	3.062,80
2015/0003	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Acometida eléctrica y campo (construcciones)	26.412,09	1.582,08
2015/0004	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Acometida eléctrica y campo (instalaciones)	38.759,28	2.321,68
2015/0005	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Obra parking trabajadores (construcciones)	12.041,99	721,32
2015/0006	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Obra parking trabajadores (construcciones)	63.551,12	3.806,71
2015/0007	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Obra parking trabajadores (instalaciones)	18.554,16	1.111,39

Modelo: SESUR / SESUN

Página: 1/2

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Ejercicio: 2015

Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes	
					Previsto	Reconocido / Imputado
2015/0008	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Silla estudio para vigilancia	78,51	78,51 / 4,70
2015/0009	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Prismáticos	98,35	98,35 / 5,89
2015/0010	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Equipos informaticos	1.552,07	1.552,07 / 92,97
2015/0011	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carretilla	55,13	55,13 / 3,30
2015/0012	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Postes separadores planta baja	100,67	100,67 / 6,03
2015/0013	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Notaria obra hangar	1.030,47	1.030,47 / 61,73
2015/0014	FITE 2015	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Colegio profesional fibra optica	90,00	90,00 / 5,39
2015/0015	FITE 2015 - SUBVENCION PARA LA FINANCIACION OBRAS IIº FASE PAVIMENTACION DE CAMPA	S-55011001-D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / PAVIMENTACION DE CAMPA	737.676,16	737.676,16 / 44.256,96
				<b>TOTALES...</b>	<b>916.000,00</b>	<b>903.062,80</b> / <b>57.042,95</b>

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

**MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS**

A fecha: 31/12/2015

Código	Aplicación	Número Operación	Preceptor		Importe
			CIF / NIF	Nombre	
					<b>Total</b>

**Memoria: Provisiones**

A Fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: euros

Cuentas	Provisiones	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
14	PROVISIONES A LARGO PLAZO				
58	PROVISIONES A CORTO PLAZO				
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 A Fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

Presentación por Actividades de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Gastos (Grupo de Programas)	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ingresos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
442	1.842.300,50		Ingresos de gestión ordinaria Ingresos financieros Otros ingresos	878.157,59 22.530,68 6.170,01	0,00 0,00 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.842.300,50</b>	<b>0,00</b>		<b>906.858,28</b>	<b>0,00</b>

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4400000	16.1001	Deudores por IVA repercutido	14.428,19	0,00	157.801,40	172.229,59	137.246,37	34.983,22
4490000	17.0003	Total cuenta 440 Tasas publicación anuncios de licitaciones	14.428,19	0,00	157.801,40	172.229,59	137.246,37	34.983,22
4490001	17.0004	Caja depósito DGA consignación expropiaciones	559,69	0,00	2.337,62	2.897,31	2.337,62	559,69
4700000	14.1001	Total cuenta 449 Hacienda pública deudora por IVA	559,69	0,00	2.344,29	2.903,98	2.337,62	566,36
4700100	14.1002	HP, Deudora por IVA, devolución solicitada	33.042,13	0,00	13.632,84	13.632,84	13.632,84	0,00
4720000	15.1001	Total cuenta 470 IVA Soportado	33.042,13	0,00	13.632,86	33.042,15	33.042,15	0,00
5771000	18.0000	Total cuenta 472 IPF 12735 Caja Rural	0,00	0,00	160.134,03	160.134,03	160.134,03	0,00
5771001	18.0001	Ibercaja Plazo 2014-2015	0,00	0,00	7.950.000,00	7.950.000,00	6.350.000,00	1.600.000,00
5771002	18.0002	Ibercaja Plazo 2015-2016	0,00	0,00	1.017.000,00	1.017.000,00	1.017.000,00	0,00
		Total cuenta 577	0,00	0,00	1.030.000,00	1.030.000,00	1.030.000,00	0,00
		Total	48.030,01	0,00	10.330.912,58	10.378.942,59	8.397.000,00	1.635.549,58

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4100000	25.1001	Acreedores por IVA Soportado	14.209,89	0,00	128.546,91	142.756,80	131.224,93	11.531,87
		<b>Total cuenta 410</b>	<b>14.209,89</b>	<b>0,00</b>	<b>128.546,91</b>	<b>142.756,80</b>	<b>131.224,93</b>	<b>11.531,87</b>
4190000	26.0002	Otros acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	82,88	82,88	60,58	22,30
4190001	26.0003	Caja depósito DGA consignación expropiaciones	-6,67	0,00	6,67	0,00	0,00	0,00
		<b>Total cuenta 419</b>	<b>-6,67</b>	<b>0,00</b>	<b>89,55</b>	<b>82,88</b>	<b>60,58</b>	<b>22,30</b>
4750000	23.1001	Hacienda Pública, Acreedora IVA	0,00	0,00	29.254,49	29.254,49	0,00	29.254,49
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	7.518,89	0,00	35.389,04	42.907,93	34.735,67	8.172,26
		<b>Total cuenta 475</b>	<b>7.518,89</b>	<b>0,00</b>	<b>64.643,53</b>	<b>72.162,42</b>	<b>34.735,67</b>	<b>37.426,75</b>
4760000	22.0001	Seguridad Social acreedora	668,55	0,00	9.513,78	10.182,33	9.378,62	803,71
		<b>Total cuenta 476</b>	<b>668,55</b>	<b>0,00</b>	<b>9.513,78</b>	<b>10.182,33</b>	<b>9.378,62</b>	<b>803,71</b>
4770000	24.1001	IVA Reperculido	0,00	0,00	189.388,52	189.388,52	189.388,52	0,00
5600100	21.0000	Fianzas y depósitos recibidos	1.650,89	0,00	5.739,55	7.390,44	0,00	7.390,44
		<b>Total cuenta 560</b>	<b>1.650,89</b>	<b>0,00</b>	<b>5.739,55</b>	<b>7.390,44</b>	<b>0,00</b>	<b>7.390,44</b>
		<b>Total</b>	<b>24.041,55</b>	<b>0,00</b>	<b>397.921,84</b>	<b>421.963,39</b>	<b>364.788,32</b>	<b>57.175,07</b>

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
	Total cuenta							
	Total							

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	352,33	0,00	0,45	352,78	352,78	0,00
		<b>Total cuenta 555</b>	<b>352,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,45</b>	<b>352,78</b>	<b>352,78</b>	<b>0,00</b>
		<b>Total</b>	<b>352,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,45</b>	<b>352,78</b>	<b>352,78</b>	<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Periodo listado hasta 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio.	Total Depósitos Recibidos.	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución.
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	1.374.206,18	0,00	119.641,96	1.493.848,14	29.429,96	1.464.418,18
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.374.206,18</b>	<b>0,00</b>	<b>119.641,96</b>	<b>1.493.848,14</b>	<b>29.429,96</b>	<b>1.464.418,18</b>

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
4420.1010000	Retribuciones básicas Director	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
4420.1010100	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.1300000	Personal laboral	0,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.000,00
4420.1430000	Otro personal (Prácticas de personal)	0,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00
4420.1600000	Cuotas sociales	0,00	3.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.550,00
4420.1600900	Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2030000	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2060000	Arrendamientos de equipos radioelectr	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2090000	Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2100000	Infraestructura y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2120000	Servicio de mantenimiento integral del aeropuerto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2140001	Mantenimiento vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2150000	Reparación y conservación mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2160000	Mantenimiento informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2160100	Mantenimiento impresora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2200000	Papelaría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2200200	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2210000	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2210100	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2210200	Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2210300	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2015  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
4420.2211100	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2211200	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2219900	Suministros bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2219901	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2219902	Suministro para deshielo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220000	Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220001	Radioenlace Vodafone	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220002	Servicio de Vox Vodafone	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220003	Servicios de móviles Movistar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220100	Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2229900	Otros gastos en comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2250000	Tributos del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2250100	Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2250200	Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2260100	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2260200	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2260300	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2269900	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270000	Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
4420.2270100	Seguridad y Vigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270101	Seguridad operacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270600	Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270601	Contabilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270602	Asesoría Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270603	Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270604	Asistencia técnica Soporte personal técnico y administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270605	Asesoría Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270606	Asesoramiento científico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270607	Asesoramiento Medioambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270608	Recogida de residuos peligrosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270609	Mediciones de ruidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270610	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2279900	Servicio salvamento y extinción de incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2279901	Mantenimiento Integral Instalaciones y edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2279903	Medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2300000	Dietsas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2330000	Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.3520000	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6000000	Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
4420.6090000	2ª anualidad contrato campa 1ª fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6090100	Ejecución pavimentación campa 2ª fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6090200	Asistencia técnica Dirección de obra 2ª fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6090300	Pavimentación zona suministro combustible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6090400	Otras Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6090500	Parking para trabajadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6202100	Hangar aviación general y ejecutiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6230000	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6230601	Acometida eléctrica y centro de transformación de la campa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6250001	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6260000	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6290000	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.9110000	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>27.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.000,00</b>

**Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		Total
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	
2015.4420.101000 0	Retribuciones básicas Director					
2015.4420.101010 0	Otras remuneraciones					
2015.4420.130000 0	Personal laboral					
2015.4420.143000 0	Otro personal (Prácticas de personal)					
2015.4420.160000 0	Cuotas sociales					
2015.4420.160090 0	Mutua					
	<b>V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.701,20</b>
2015.4420.203000 0	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje					
2015.4420.206000 0	Arrendamientos de equipos radioenlace					
2015.4420.209000 0	Cánones					
2015.4420.210000 0	Infraestructura y bienes naturales					
2015.4420.212000 0	Servicio de mantenimiento integral del aeropuerto					
2015.4420.213000 0	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología					
2015.4420.214000 1	Mantenimiento vehículos					
2015.4420.215000 0	Reparación y conservación mobiliario					
2015.4420.216000 0	Mantenimiento informático					
2015.4420.216010 0	Mantenimiento impresora					

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
2015.4420.220000	Paperería				
2015.4420.220020	Material informático no inventariable				
2015.4420.221000	Energía eléctrica				
2015.4420.221010	Agua				
2015.4420.221020	Gas				
2015.4420.221030	Combustibles y carburantes				
2015.4420.221110	Suministros de repuestos de maquinaria, utilaje y elementos de transporte				
2015.4420.221120	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones				
2015.4420.221990	Suministros bomberos				
2015.4420.221990	Otros suministros				
2015.4420.221990	Suministro para deshielo				
2015.4420.222000	Comunicaciones				
2015.4420.222000	Radioemlace Vodafone				
2015.4420.222000	Servicio de Voz Vodafone				
2015.4420.222000	Servicios de móviles Movistar				
2015.4420.222010	Postales				
2015.4420.222990	Otros gastos en comunicaciones				
		<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>

**Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica**

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		Total
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	
2015.4420.224000 0	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)					
2015.4420.225000 0	Tributos del Estado					
2015.4420.225010 0	Tributos de las Comunidades Autónomas					
2015.4420.225020 0	Tributos de las Entidades locales					
2015.4420.226010 0	Atenciones protocolarias y representativas					
2015.4420.226020 0	Publicidad y propaganda					
2015.4420.226030 0	Publicación en Diarios Oficiales					
2015.4420.226990 0	Otros gastos diversos					
2015.4420.227000 0	Limpieza					
2015.4420.227010 0	Seguridad y Vigilancia					
2015.4420.227010 1	Seguridad operacional					
2015.4420.227060 0	Auditoría					
2015.4420.227060 1	Contabilidad					
2015.4420.227060 2	Asesoría Fiscal					
2015.4420.227060 3	Formación					
2015.4420.227060 4	Asistencia técnica Soporte personal técnico y administración					
2015.4420.227060 5	Asesoría Laboral					

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	Total
2015.4420.227060 6	Asesoramiento científico					
2015.4420.227060 7	Asesoramiento Medioambiente					
2015.4420.227060 8	Recogida de residuos peligrosos					
2015.4420.227060 9	Mediciones de ruidos					
2015.4420.227061 0	Estudios y trabajos técnicos					
2015.4420.227990 0	Servicio salvamento y extinción de incendios					
2015.4420.227990 1	Mantenimiento integral instalaciones y edificios					
2015.4420.227990 2	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales					
2015.4420.227990 3	Medio ambiente					
2015.4420.230000 0	Diets					
2015.4420.233000 0	Indemnizaciones por razón del servicio					
2015.4420.352000 0	<b>V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 2</b>	16.157,54	0,00	16.157,54	0,00	256.592,96
	Intereses de demora					
	<b>V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 3</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.4420.600000 0	Inversiones en terrenos					
2015.4420.609000 0	2ª anualidad contrato campa 1ª fase					
2015.4420.609010 0	Ejecución pavimentación campa 2ª fase					
2015.4420.609020 0	Asistencia técnica Dirección de obra 2ª fase					

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	Total
2015.4420.609030 0	Pavimentación zona suministro combustible					
2015.4420.609040 0	Otras inversiones					
2015.4420.609050 0	Parking para trabajadores					
2015.4420.622010 0	Hangar aviación general y ejecutiva					
2015.4420.623000 0	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje					
2015.4420.623000 1	Acometida eléctrica y centro de transformación de la campa					
2015.4420.625000 1	Mobiliario					
2015.4420.626000 0	Equipos para procesos de información					
2015.4420.629000 0	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios					
	<b>V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 6</b>	<b>2.769,12</b>	<b>0,00</b>	<b>2.769,12</b>	<b>0,00</b>	<b>669.541,93</b>
2015.4420.911000 0	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público					
	<b>Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.677,30</b>	<b>1.677,30</b>

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

Ejercicio: 2015

Fecha: 31/12/2015

Importe: Euros

Código	Descripción del gasto Denominación	Aplicación Presupuestaria		Importe Pendiente de Aplicar al Presupuesto			Importe pagado a 31/12/2015	Observaciones	
		A 1 de enero	Abonos	Cargos	A 31/12/2015				
<b>TOTAL</b>									

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00
3490000	Precios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	0,00	0,00	0,00
3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	15,75	15,75
5200000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
5490000	Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00
5590000	Canon concesion CONC-01-2011 TARMAC	0,00	0,00	0,00	0,00
5590001	CANON AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
5590002	CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
5590003	CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	0,00	0,00	0,00	0,00
5590004	CANON AUTDEM-05-2014	0,00	0,00	0,00	0,00
5590005	Otros cánones para reportajes y filmaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5590006	CANON AUTOCU-01-2015	0,00	0,00	0,00	0,00
5590007	CANON AUTOCU-02-2015	0,00	0,00	0,00	0,00
5590100	Canon AUTOCU-03-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
5990000	Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00
7700000	De empresas privadas (Tarmac)	0,00	0,00	0,00	0,00
7970000	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15,75</b>	<b>15,75</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE- PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Teruel	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00
3490000	Precios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	0,00	0,00	0,00
3990000	Otros Ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
5200000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
5480000	Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00
5590000	Canon concesión CONC-01-2011 TARMAC	0,00	0,00	0,00	0,00
5590001	CANON AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
5590002	CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
5590003	CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	0,00	0,00	0,00	0,00
5590004	CANON AUTDEM-05-2014	0,00	0,00	0,00	0,00
5590005	Otros cánones para reportajes y filmaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5590006	CANON AUTOCU-01-2015	0,00	0,00	0,00	0,00
5590007	CANON AUTOCU-02-2015	0,00	0,00	0,00	0,00
5590100	Canon AUTOCU-03-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
5990000	Otros Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00
7700000	De empresas privadas (Tarmac)	0,00	0,00	0,00	0,00
7970000	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 PROCESO DE GESTIÓN- RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
3390000	Taxas por utilización privativa del dominio público	25.408,57	0,00	25.408,57
3490000	Precios Públicos	0,00	0,00	0,00
3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	247,42	0,00	247,42
3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	5.922,59	0,00	5.922,59
3990000	Otros ingresos diversos	312,48	15,75	296,73
5200000	Intereses de depósitos	17.544,38	0,00	17.544,38
5490000	Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00
5590000	Canon concesion CONC-01-2011 TARMAC	279.562,71	0,00	279.562,71
5590001	CANON AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROPACE	30.000,00	0,00	30.000,00
5590002	CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	8.700,00	0,00	8.700,00
5590003	CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	3.935,40	0,00	3.935,40
5590004	CANON AUTDEM-05-2014	29.503,74	0,00	29.503,74
5590005	Otros cánones para reportajes y filmaciones	58.050,00	0,00	58.050,00
5590006	CANON AUTOCU-01-2015	2.273,33	0,00	2.273,33
5590007	CANON AUTOCU-02-2015	1.976,70	0,00	1.976,70
5590100	Canon AUTOCU-03-2014 ELSON SPACE	6.613,86	0,00	6.613,86
5990000	Otros ingresos patrimoniales	179.291,62	0,00	179.291,62
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00
7700000	De empresas privadas (Tarmac)	0,00	0,00	0,00
7970000	Otras transferencias de la Unión Europea	3.062,80	0,00	3.062,80
8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	0,00
		<b>652.405,60</b>	<b>15,75</b>	<b>652.389,85</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

DEVOLUCIONES DE INGRESOS		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
Aplicación presupuestaria									
2015.3390000		Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3490000		Precios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3890000		Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3980000		Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3990000		Otros ingresos diversos	0,00	0,00	15,75	15,75	0,00	15,75	0,00
2015.5200000		Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5490000		Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590000		Canon concesion CONC-01-2011 TARMAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590001		CANON AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROPACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590002		CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590003		CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590004		CANON AUTDEM-05-2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590005		Otros cánones para reportajes y filmaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590006		CANON AUTOCU-01-2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590007		CANON AUTOCU-02-2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590100		Canon AUTOCU-03-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5990000		Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.7508000		Fondo de inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.7700000		De empresas privadas (Tarmac)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.7970000		Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.8700000		Remanente de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>Total Presupuesto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15,75</b>	<b>15,75</b>	<b>0,00</b>	<b>15,75</b>	<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISOS DE INGRESOS

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Pendientes de realizar
		Incorporados de Presupuestos cerrados	En el Ejercicio	Total	
2015.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3490000	Precios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5200000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5490000	Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590000	Canon concesion CONC-01-2011 TARMAC	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590001	CANON AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590002	CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590003	CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590004	CANON AUTDEM-05-2014	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590005	Otros cánones para reportajes y filmaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590006	CANON AUTOCU-01-2015	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590007	CANON AUTOCU-02-2015	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5590100	Canon AUTOCU-03-2014 ELSON SPACE	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.5990000	Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
 COMPROMISOS DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Compromisos Pendientes de realizar
		Incorporados de Presupuestos cerrados	En el Ejercicio	Total		
2015.7700000	De empresas privadas (Irmac)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.7970000	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.8700000	Remanente de tesorería para gastos Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2014.442.1600000	Cuotas sociales	3.415,52	0,00	3.415,52	0,00	3.415,52	0,00
2014.442.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	7.146,50	0,00	7.146,50	0,00	7.146,50	0,00
2014.442.2160000	Mantenimiento informático	31,45	0,00	31,45	0,00	31,45	0,00
2014.442.2200000	Papelería	521,29	0,00	521,29	0,00	521,29	0,00
2014.442.2210300	Combustibles y carburantes	363,77	0,00	363,77	0,00	363,77	0,00
2014.442.2219900	Otros suministros	228,28	0,00	228,28	0,00	228,28	0,00
2014.442.2269900	Otros gastos diversos	55,89	0,00	55,89	0,00	55,89	0,00
2014.442.2270000	Limpieza	2.888,84	0,00	2.888,84	0,00	2.888,84	0,00
2014.442.2270100	Seguridad y Vigilancia	27.218,28	0,00	27.218,28	0,00	27.218,28	0,00
2014.442.2270101	Seguridad operacional	3.996,50	0,00	3.996,50	0,00	3.996,50	0,00
2014.442.2270601	Contabilidad	70,00	0,00	70,00	0,00	70,00	0,00
2014.442.2270603	Formación	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00
2014.442.2270605	Asesoría Laboral	120,00	0,00	120,00	0,00	120,00	0,00
2014.442.2270609	Mediciones de ruidos	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00
2014.442.2279900	Bomberos	7.930,00	0,00	7.930,00	0,00	7.930,00	0,00
2014.442.2279901	Facility	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00
2014.442.2279902	Mantenimiento correctivo	45,01	0,00	45,01	0,00	45,01	0,00
2014.442.2300000	Diets y gastos representación	70,13	0,00	70,13	0,00	70,13	0,00
2014.442.6090300	Pavimentación zona suministro combustible	58.152,38	0,00	58.152,38	0,00	58.152,38	0,00
2014.442.6250001	Mobiliario	262,89	0,00	262,89	0,00	262,89	0,00
	Total Ejercicio 2014	125.716,73	0,00	125.716,73	0,00	125.716,73	0,00
	<b>Total</b>	<b>125.716,73</b>	<b>0,00</b>	<b>125.716,73</b>	<b>0,00</b>	<b>125.716,73</b>	<b>0,00</b>

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

**EJERCICIOS CERRADOS  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
 a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2010.750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
	<b>Total ejercicio 2010</b>	<b>0,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,30</b>
2013.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	17.678,94	0,00	0,00	0,00	4,14	17.674,80
2013.3990000	Otros ingresos diversos	6.887,62	0,00	0,00	0,00	0,00	6.887,62
	<b>Total ejercicio 2013</b>	<b>24.566,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4,14</b>	<b>24.562,42</b>
2014.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	37.064,57	0,00	0,00	0,00	1.445,38	35.619,19
2014.3990000	Otros ingresos diversos	169,30	0,00	0,00	0,00	169,30	0,00
2014.5200000	Intereses de depósitos	2.990,57	0,00	0,00	0,00	2.990,57	0,00
2014.5590100	Canon ocupación oficina edificio SG	601,26	0,00	0,00	0,00	601,26	0,00
2014.5590200	Canon autorización demanial AUTDEM-02-2014 INAER	1.297,80	0,00	0,00	0,00	1.297,80	0,00
2014.5590500	Canon autorización demanial AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROSPACE	4.166,67	0,00	0,00	0,00	4.166,67	0,00
2014.5990000	Otros ingresos patrimoniales	55.583,09	0,00	0,00	0,00	47.233,87	8.349,22
2014.7200000	De la Administración General del Estado	11.962,00	0,00	0,00	0,00	11.962,00	0,00
2014.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
	<b>Total ejercicio 2014</b>	<b>913.835,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>69.866,85</b>	<b>843.968,41</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>938.402,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>69.870,99</b>	<b>868.531,13</b>

**EJERCICIOS CERRADOS  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
b). DERECHOS ANULADOS**

Ejercicio: 2015  
A fecha: 31/12/2015  
Importe: euros

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2010.750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2010</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2013.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00
2013.3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2014.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00
2014.3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00
2014.5200000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00
2014.5590100	Canon ocupación oficina edificio SG	0,00	0,00	0,00
2014.5590200	Canon autorización demanial AUTDEM-02-2014 INAER	0,00	0,00	0,00
2014.5590500	Canon autorización demanial AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROSPACE	0,00	0,00	0,00
2014.5990000	Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
2014.7200000	De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00
2014.7598000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2014</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

**EJERCICIOS CERRADOS  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**c). DERECHOS CANCELADOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2010.750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2010</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2013.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2014.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5200000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590100	Canon ocupación oficina edificio SG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590200	Canon autorización demanial AUTDEM-02-2014 INAER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590500	Canon autorización demanial AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROSPACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5990000	Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.7200000	De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2014</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

	Total Variación derechos	Total Variación obligaciones	Variación de Resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a). Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b). Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
<b>1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
c). Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d). Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total(1+2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

**2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio					Años sucesivos
		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019		
4420.1600900	Mutua	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2060000	Arrendamientos de equipos radioenlace	6.262,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2120000	Servicio de mantenimiento integral del aeropuerto	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2130000	Servicio de mantenimiento de equipos y difusión meteorológica	45.799,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2140001	Mantenimiento vehículos	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220001	Radioenlace Vodafone	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220002	Servicio de Voz Vodafone	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270000	Limpieza	13.257,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270100	Seguridad y Vigilancia	218.710,59	4.908,19	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270601	Contabilidad	3.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270602	Asesoría Fiscal	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270605	Asesoría Laboral	1.259,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270608	Recogida de residuos peligrosos	850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2279900	Servicio salvamento y extinción de incendios	26.660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2279901	Mantenimiento integral instalaciones y edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6090100	Ejecución pavimentación campo 2ª fase	1.350.318,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6090200	Asistencia técnica Dirección de obra 2ª fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				Años sucesivos
		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	
4420.67.300000	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.719.889,03</b>	<b>4.908,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: 2015  
 Importe: Euros  
 A fecha: 31/12/2015

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2015/0001	Estudio de viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	2015	2	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00
	<b>Total</b>			<b>16.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.000,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2015  
 Importe: Euros  
 A fecha: 31/12/2015

Ejecución de Proyectos de Gasto

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	Gasto pendiente de realizar			Años sucesivos
		2016	2017	2018	
2015.4420.2270610	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**Desviaciones de financiación por agente financiador**

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2015/0001	Estudio de Viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	UNION EUROPEA	2015.7970000	1,000000000	0,00	-12.937,20	0,00	-12.937,20
<b>Total</b>					<b>0,00</b>	<b>-12.937,20</b>	<b>0,00</b>	<b>-12.937,20</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2015		Año 2014	
57, 566	1.- (+) Fondos Líquidos		2.783.939,84		3.333.087,13
430	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro				
	- (+) del Presupuesto corriente	1.100.488,26		913.835,26	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	868.531,13	2.004.568,97	24.566,86	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	35.549,58		48.030,01	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		116.347,32		149.758,28
	- (+) del Presupuesto corriente	59.172,25		125.716,73	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	57.175,07		24.041,55	
554, 559	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		352,33
	- (-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		352,33	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		4.672.161,49		4.170.113,31
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		2.065,76		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		4.670.095,73		4.170.113,31

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro  
De operaciones de gestión

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro actual	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								
4300 - Deudores de Presupuesto Corriente	49000	0,00	1.095.501,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			843.968,41	0,00	0,00	338,85	338,85	338,85
Presupuesto Ejercicio 2013			24.562,42	0,00	0,00	1.726,61	1.726,61	1.726,61
Presupuesto Ejercicio 2010			0,30	100,00	0,30	0,00	0,30	0,30
4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49000	0,00	868.531,13	0,00	0,00	2.065,46	2.065,76	2.065,76
Total: Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								2.065,76
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								
17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26210)	29830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (443, 446)	49000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								0,00
Observaciones:								

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro  
De otras operaciones a cobrar

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro actual	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								
4301 - Deudores de Presupuesto Corriente	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2013			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2010			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4311 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total: Deudores Presupuestarios (4301, 4311)</b>								<b>0,00</b>
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								
17.1201 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26211)	29831	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1101 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44310)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			34.983,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0003 - Tasas publicación anuncios de licitaciones (44900)			559,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0004 - Caja depósito DGA consignación expropiaciones (44900)			6,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras CNPs (440, 442, 449, 4431)</b>	49010	0,00	35.549,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total: Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)</b>								<b>0,00</b>
Observaciones:								

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro  
De inversiones financieras en entidades GMA

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro actual	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								
4302 - Deudores de Presupuesto Corriente	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2013			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2010			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								
17.1202 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (25310)	29601	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1102 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44320)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44320)	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								0,00
Observaciones:								

Consortorio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro  
De otras inversiones financieras

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro actual	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
<b>Deudores Presupuestarios (4303, 4313)</b>								
4303 - Deudores de Presupuesto Corriente	49030	0,00	4.986,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2013			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2010			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4313 - Deudores de Presupuestos Cerrados</b>	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total: Deudores Presupuestarios (4303, 4313)</b>								0,00
Observaciones:								
<b>Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)</b>								
17.1203 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26213)	29833	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1103 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44330)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras CNPs (44330)</b>	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total: Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)</b>								0,00
Observaciones:								

**Liquidez Inmediata**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{2.783.939,84}{264.670,02} = 1051,85\%$$

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

**Liquidez a corto plazo**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{2.783.939,84 + 2.004.568,97}{264.670,02} = 1809,24\%$$

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

**Liquidez general**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Liquidez General} = \frac{4.786.443,05}{264.670,02} = 1808,46\%$$

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

**Endeudamiento por habitante**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}{\text{Número de habitantes}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{264.670,02 + 1.186.581,32}{\text{Número de habitantes}} = 0,00 \text{ euros}$$

Distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

**Endeudamiento**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Endeudamiento} = \frac{264.670,02 + 1.186.581,32}{264.670,02 + 1.186.581,32 + 46.535.288,01} = 3,02\%$$

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

**Relación de Endeudamiento**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{264.670,02}{1.186.581,32} = 22,31\%$$

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

**Cash-Flow**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{1.186.581,32 + 264.670,02}{-105.420,00} = -1376,64 \%$$

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

Período Medio de Pago (IPMP)

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{PMPAC} = \frac{-7.164.017,52}{1.013.113,32} = -7,07 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6

Período Medio de Cobro (IPMC)

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015

Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{PMC} = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{PMC} = \frac{61.590.150,69}{823.963,21} = 74,75 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

Ratios de la cuenta del Resultado económico-patrimonial

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2015

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Ventas y prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
7,92%	6,50%	0,00%	85,58%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
11,99%	0,00%	0,00%	88,01%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo	
Cobertura de los Gastos corrientes	= $\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$

Ejercicio 2015	
Cobertura de los Gastos corrientes	= $\frac{1.840.234,74}{878.157,59} = 209,56\%$

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

**Fórmula de Cálculo**

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{1.250.829,95}{2.209.270,00} = 56,61 \%$$

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

**REALIZACIÓN DE PAGOS**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{1.191.657,70}{1.250.829,95} = 95,26 \%$$

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

**GASTO POR HABITANTE**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Gasto por Habitante} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Número de Habitantes}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Gasto por Habitante} = \frac{1.250.829,95}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

**INVERSIÓN POR HABITANTE**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Inversión por Habitante} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Número de Habitantes}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Inversión por Habitante} = \frac{227.688,95}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

**ESFUERZO INVERSOR**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{227.688,95}{1.250.829,95} = 18,20 \%$$

Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{1.752.878,11}{2.209.270,00} = 79,34 \%$$

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

**REALIZACIÓN DE COBROS**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{652.389,85}{1.752.878,11} = 37,22 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

**AUTONOMÍA**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
 importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Autonomía} = \frac{849.815,31}{1.752.878,11} = 48,48 \%$$

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

**Autonomía Fiscal**  
**A fecha: 31/12/2015**

**Ejercicio: 2015**  
**Importe: €**

**Fórmula de cálculo**

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (de los ingresos de naturaleza tributaria)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

**2015**

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{69.560,56}{1.752.878,11} = 3,97$$

Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

**SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Superávit o Déficit por Habitante} = \frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de Habitantes}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Superávit o Déficit por Habitante} = \frac{541.985,36}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Superávit (o déficit) por habitante en las entidades territoriales y sus organismos autónomos

**REALIZACIÓN DE PAGOS**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2015

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de Obligaciones } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{125.716,73}{125.716,73} = 100,00 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

**REALIZACIÓN DE COBROS**

A fecha: 31/12/2015

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

**Ejercicio 2015**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{69.870,99}{938.402,12} = 7,45 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de ingresos que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2014

**BALANCE**

No Cuentas	Activo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>43.937.823,79</b>	<b>42.610.619,22</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>46.624.710,38</b>	<b>46.855.353,78</b>
	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00		I. Patrimonio	0,00	0,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales	<b>3.735,47</b>	<b>3.551,11</b>	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
215	1. Aplicaciones informáticas	5.175,84	5.175,84	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	11	II. Reservas	0,00	0,00
210, 212, 216, 218, 219	3. Otro Inmovilizado Inmaterial	3.121,00	2.175,00	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	46.855.353,78	43.627.548,51
(281)	4. Amortizaciones	-4.562,37	-3.800,73	129, 6, 7	IV. Resultados del ejercicio	-230.643,40	3.227.805,27
291	5. Provisiones	0,00	0,00	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	III. Inmovilizaciones materiales	<b>43.934.088,32</b>	<b>42.607.068,11</b>		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.334.904,02</b>	<b>1.483.226,72</b>
220	1. Terrenos	3.023.907,84	2.930.174,31		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE

Ejercicio: 2014  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
221	2. Construcciones	34.646.108,25	32.874.823,27	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	6.464.699,17	6.259.208,57	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
223, 224, 226, 227, 228, 229	4. Otro Inmovilizado	1.398.052,42	1.211.689,74	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	-1.598.679,35	-668.827,78	158, 159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
292	6. Provisiones	0,00	0,00		II. Otras deudas a largo plazo	1.334.904,02	1.483.226,72
23	IV Inversiones gestionadas	0,00	0,00	170, 176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
240, 241	V Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	171, 173, 177	2. Otras deudas	1.334.904,02	1.483.226,72
242	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	178, 179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
249	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	180, 185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
(284)	3. Otros bienes y derechos	0,00	0,00	174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
294	4. Amortizaciones	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
	5. Provisiones	0,00	0,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	298.080,98	1.035.423,93
	VI Inmovilizaciones financieras permanentes	0,00	0,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
250, 251, 256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00	500, 502	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE		Ejercicio: 2014	Importe: euros	A fecha: 31/12/2014			
Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
252, 253, 257	2. Otras Inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
260, 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.	0,00	0,00	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
297, 298	4. Provisiones	0,00	0,00	507, 508, 509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
254	5. Operaciones de Intercambio financiero	0,00	0,00		II. Otras deudas a corto plazo	149.973,59	1.199,00
444	VII Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	520, 522, 526	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	521, 523, 527	2. Otras deudas	148.322,70	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE	4.319.871,59	6.763.385,21	525, 528, 529	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	I. Existencias	0,00	0,00	560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.650,89	1.199,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	1. Existencias	0,00	0,00	524	5. Operaciones de Intercambio financiero	0,00	0,00
39	2. Provisiones	0,00	0,00		III. Acreedores	148.107,39	1.034.224,93
	II. Deudores	986.784,46	1.659.325,44	40	1. Acreedores presupuestarios	125.716,73	1.001.048,31
440, 441, 442, 443, 449	1. Deudores presupuestarios	938.402,12	1.556.126,40	41	2. Acreedores no presupuestarios	14.203,22	23.718,23
450, 451, 454, 455, 456, 458	2. Deudores no presupuestarios	14.987,88	3.386,24	452, 453, 457	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	0,00	0,00
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	475, 476, 477	4. Administraciones Públicas	8.187,44	9.458,39

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

**BALANCE**

Ejercicio: 2014  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
470, 471, 472	4. Administraciones Públicas	33.042,13	99.397,69	554, 559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
555, 558	5. Otros deudores	352,33	415,11	485, 585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
490	6. Provisiones	0,00	0,00				
540, 541, 546, 549	III. Inversiones financieras temporales	0,00	560,00				
542, 543, 545, 547, 548	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00				
565, 566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00				
59	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	560,00				
544	4. Provisiones	0,00	0,00				
57	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00				
480, 580	IV. Tesorería	3.333.087,13	5.103.499,77				
	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	<b>Total general (A + B + C)</b>	<b>48.257.695,38</b>	<b>49.374.004,43</b>		<b>Total general (A + B + C)</b>	<b>48.257.695,38</b>	<b>49.374.004,43</b>

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2014  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Daba	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
71	<b>A) GASTOS</b>				<b>B) INGRESOS</b>		
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00		1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00	700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
600, 610	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00		b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
601, 602, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	705	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	0,00	0,00	741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.729.873,14	1.420.872,62	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
640, 641	a) Gastos de personal	180.841,27	170.706,58		3. Ingresos de gestión ordinaria	40.160,79	19.040,40
642, 644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	140.318,32	131.318,07		a) Ingresos tributarios	40.160,79	19.040,40
	a.2) Cargas sociales	40.522,95	39.388,51	724, 725, 726, 727, 733	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	720, 731, 732	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	930.613,22	656.463,12	740, 742	a.3) Tasas	40.160,79	19.040,40
693, 793	d) Variación de provisiones de tráfico	0,00	0,00	744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
675, 694, 794	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	728, 735, 736, 739	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	745, 746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	e) Otros gastos de gestión	611.378,80	593.702,92		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	630.674,45	190.387,94

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2014  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
62	e.1) Servicios exteriores	609.615,71	585.342,60	773	a) Reintegros	668,62	0,00
63	e.2) Tributos	1.763,09	8.360,32	78	b) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corrientes	0,00	0,00		c) Otros ingresos de Gestión	565.341,05	140.567,64
651, 662, 663, 669	f) Gastos financieros y asimilables	7.039,85	0,00	775, 776, 777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	565.341,05	140.567,64
666, 667	f.1) Por deudas	7.039,85	0,00	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
696, 697, 698, 699, 796, 797, 798, 799	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	760	d) Ingresos de participaciones de capital	0,00	0,00
668	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	761, 762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
664	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00		f) Otros intereses e ingresos asimilados	64.664,78	49.820,30
650, 651	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	763, 769	f.1) Otros intereses	64.664,78	49.820,30
655, 656	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
670, 671, 672	a) Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
689, 691, 692, 791, 792, 795	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00	764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
674	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	121.603,62		5. Transferencias y subvenciones	811.962,00	4.560.336,00
	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	121.603,62	750	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00
	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00	751	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	755	c) Transferencias de capital	811.962,00	4.560.336,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2014  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
678	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00	756	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	770, 771, 772	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	16.432,50	517,17
				774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
				778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
				779	c) Ingresos extraordinarios	16.432,50	0,00
					d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	517,17
	<b>Total Debe</b>	<b>1.729.873,14</b>	<b>1.542.476,24</b>		<b>Total Haber</b>	<b>1.499.229,74</b>	<b>4.770.281,51</b>
	<b>Ahorro</b>	<b>0,00</b>	<b>3.227.805,27</b>		<b>Desahorro</b>	<b>230.643,40</b>	<b>0,00</b>

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2014  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/14

Componentes	Importes Año		Importes Año anterior
<b>1. (+) Fondos Líquidos</b>			
- (+) Saldos de Tesorería	3.333.087,13		5.103.499,77
- (+) Inversiones Financieras Temporales	0,00		0,00
<b>2. (+) Derechos Pendientes de cobro</b>		986.432,13	1.659.470,33
- (+) del Presupuesto corriente	913.835,26		1.552.126,10
- (+) del Presupuesto cerrado	24.565,86		4.000,30
- (+) de operaciones no presupuestarias	48.030,01		103.343,93
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		149.405,95	1.035.008,82
- (+) del Presupuesto corriente	125.716,73		1.001.048,31
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00		0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	24.041,55		34.375,62
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	352,33		415,11
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>		4.170.113,31	5.727.961,28
II. Saldos de dudoso cobro		0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>		4.170.113,31	5.727.961,28

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

**AJUSTES POR TRANSICIÓN CONTABLE**

Ejercicio: 2015  
 A fecha: 31/12/2015  
 Importe: euros

Fecha	Nº Operación	Cuenta	Descripción	Texto	Debe	Haber
01/01/2015	2015/CF/001421	4313000	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Otras inversiones financieras	Ajuste por Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados.	2.990,57	
		4310000	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión	Ajuste por Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados.	-2.990,57	
				<b>Total Asiento</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	2015/CF/001422	4013000	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados. Otras deudas	Ajuste por Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados.		58.415,27
		4010000	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados. Operaciones de gestión	Ajuste por Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados.		-58.415,27
				<b>Total Asiento</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
				<b>Total Por Día</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
				<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA. Detalle**

Ejercicio: 2015  
 Importe: euros

A fecha 31/12/2015

Ordinal de Tesorería:

Saldo:

OPERACIÓN			CONCILIACIÓN			
Núm.	Fecha	Tercero	Descripción	Importe	Fecha	Causa
	Fecha		Descripción			Importe

**Resumen**

Saldo Bancario						
0,00			+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	0,00		- Pagos contabilizados pendientes de anotación
						0,00
			+ Cobros anotados pendientes de contabilización	0,00		+ Pagos anotados pendientes de contabilización
						Saldo Conciliado
						0,00